



UNIVERSIDAD
CIENFUEGOS
Carlos Rafael Rodríguez

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Trabajo de Diploma

Título

"Significación de las prácticas
socioculturales asociadas a la
pesca en la comunidad Guanaroca"

Autora: Daniuris García González

Tutora: MSc. Yoanelys Mirabal Pérez

"Año 55 de la Revolución"

Curso: 2012-2013

Pensamiento



*“Para que una idea triunfe hay que pensarla bien,
hay que predicarla, hay que defenderla, hay que
persuadir a mucha gente y entonces, al final; la idea
triunfa”*

Fidel

Dedicatoria

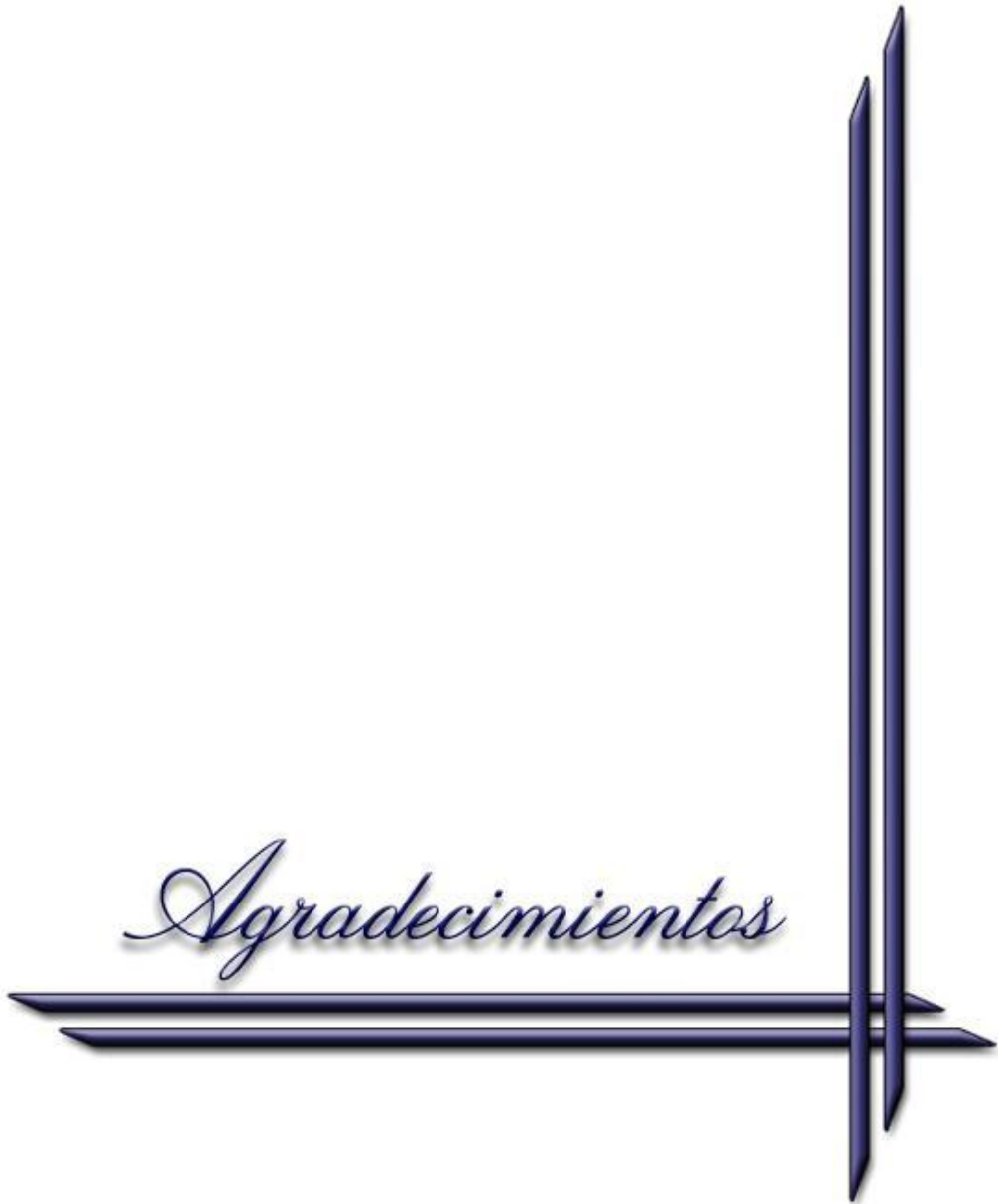


A todos los que de una u otra forma colaboraron para que esta investigación fuese culminada.

A mis familiares por su entrega y preocupación.

A mis padres, por convertirse en una fuente inagotable de aprendizajes, de los que germina la presente investigación como uno de sus frutos que apenas comienza a florecer. Y muy en especial a mi madre por su cariño incondicional, paciencia interminable y dedicación imperecedera.

Agradecimientos



A mis padres, mi novio, mis hermanos y tíos por estar siempre constantes para conmigo, y convertirse sin lugar a dudas en un refugio inigualable durante los tropiezos emergidos en la investigación. Pero sobre a mi madre por estar siempre presente de cuerpo y alma cuando más la necesito y por convertirse en una fiel y esperanzadora compañera de estudio.

A mi colega Leidy María Roque Rodríguez por sus palabras alentadoras en los momentos en los que me sentía desfallecer.

A los todos los pobladores de Guanaroca, especialmente a los pescadores por toda la confianza colocada en mí, haciéndome depositaria de gran parte de sus secretos en cuanto a pesca se refiere.

A mi tutora, por exigirme tanto y obligarme a crecer en cada uno de sus encuentros o sesiones estudiantiles, pero sobre todo por su paciencia interminable y dedicación.

Resumen



El trabajo de diploma “Significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca” toma como punto de partida la inexistencia de estudios referentes a las prácticas socioculturales en el Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán, lo que ha provocado que las mismas no sean consideradas en la elaboración de los Planes de Manejo. Por lo que se pretende dar respuesta a la interrogante científica ¿Cuál es la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca? Para cuyo desarrollo, se procede a analizar la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca enclavada en el Área Protegida-Refugio de Fauna. Con relación a ello se caracteriza la comunidad Guanaroca desde la perspectiva histórica, económica y social, se identifican las prácticas socioculturales asociadas al manejo de los recursos naturales en dicho asentamiento y se determinan las percepciones asociadas a la pesca de los actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida. En este sentido se asume la metodología cualitativa, el método etnográfico y como técnicas de recogida de información se emplean la observación participante, entrevistas en profundidad, entrevistas estructuradas y el análisis de documentos. Considerado como novedoso, pues aporta un estudio de las prácticas socioculturales vinculadas con la pesca en la comunidad marinera, enclavada en un Área Protegida. Indagación que además, se convierte en una de las primeras de su tipo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, donde el tema en cuestión ha sido poco estudiado.

Palabras clave: Prácticas socioculturales, Planes de Manejo, elaboración, análisis, documento, involucrados, administración

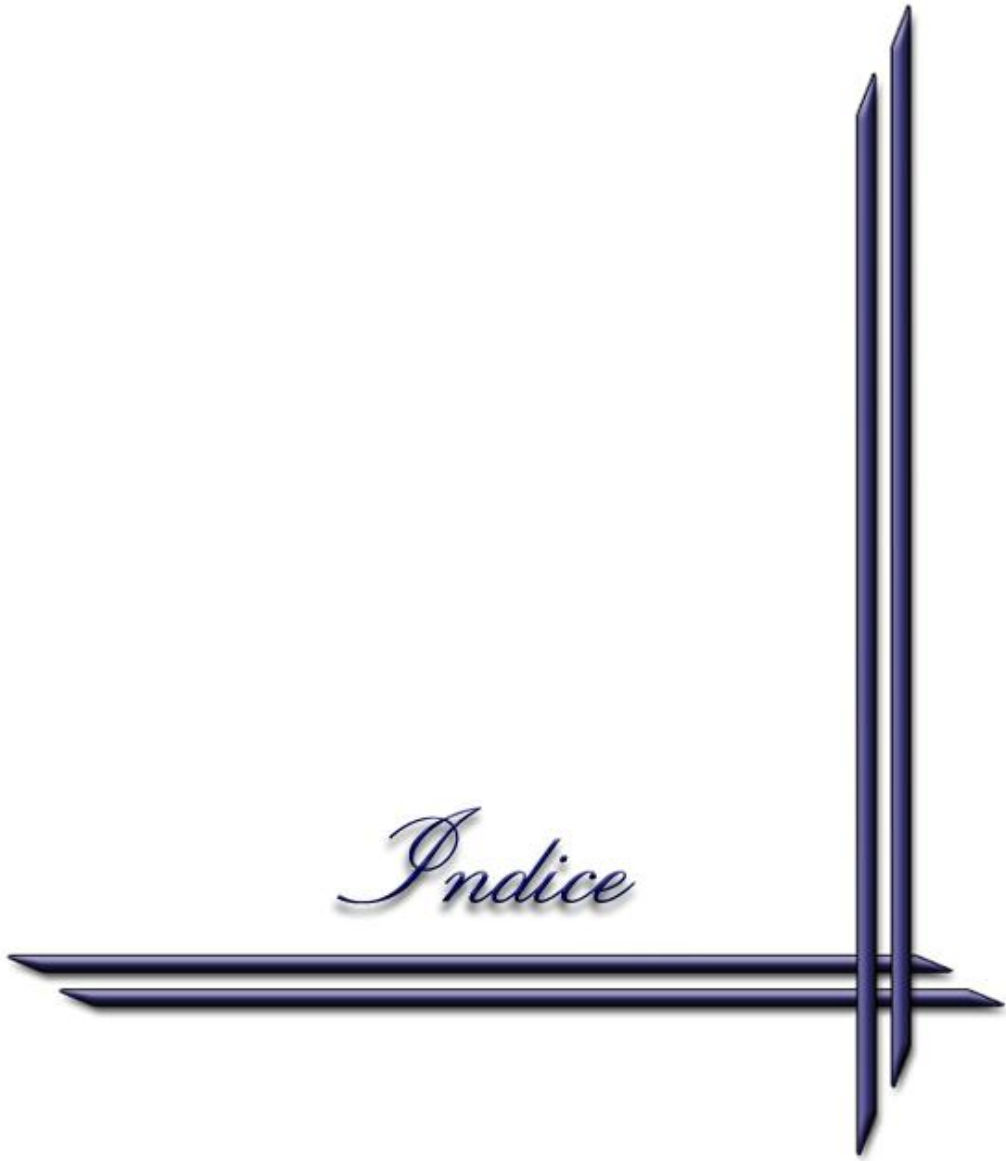
Summary



The diploma work "Significance of the sociocultural practices associated to the fishing in the community Guanaroca" he/she takes as starting point the nonexistence of relating studies to the sociocultural practices in the Area Protected Guanaroca-tip Sparrow hawk, what has caused that the same ones are not considered in the elaboration of the Plans of Handling. For what is sought to give answer to the query scientist ¿Which the significance of the sociocultural practices associated to the fishing is in the community Guanaroca? For whose development, you proceeds to analyze the significance of the sociocultural practices associated to the fishing in the community Guanaroca located in the Area Protect-refuge of Fauna. With relationship to it is characterized it the community Guanaroca from the historical, economic and social perspective, the sociocultural practices associated to the handling of the natural resources are identified in the community Guanaroca and the perceptions associated to the fishing of the social actors are determined involved in the administration of the Protected Area. In this sense the qualitative methodology, the method ethnographic is assumed and as technical of collection of information they are used the participant observation, interviews in depth, structured interviews and the analysis of documents. Considered as novel, because it contributes a study of the sociocultural practices associated to the fishing in the seafaring community, located in a Protected Area. Inquiry that also, he/she becomes one of the first ones of their so much type in the national environment as in the international, where this topic it has been little studied.

Keywords: Sociocultural practices, management plans, preparation, analysis, document, involved, administration.

Indice



INDICE	Páginas
Introducción	1
Capítulo I: Concepciones teóricas asociadas al manejo de los recursos naturales en comunidades adscritas a Áreas Protegidas-Refugio de Fauna	8
1.1 Naturaleza y cultura. Una aproximación teórica a su estudio	8
1.2 Áreas Protegidas y manejo de los recursos naturales	14
1.3 Prácticas socioculturales y manejo de los recursos naturales	18
1.3.1 La pesca como práctica tecnoproductiva y cultural	22
1.3.2 La oralidad como práctica cultural	24
1.4 Antecedentes del estudio de las prácticas socioculturales en las Áreas Protegidas	27
Capítulo II: Aspectos metodológicos para el estudio de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca	29
2.1 Fundamentación metodológica	29
2.2 Estrategia metodológica: fases, objetivos y tareas	37
Capítulo III: Prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca	40
3.1 Acercamiento a la comunidad Guanaroca. Caracterización desde la perspectiva histórica, social y económica de la comunidad	40
3.2 Identificación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca	48
3.2.1 La oralidad como práctica sociocultural asociada a la pesca	53
3.3 Actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida. Sus percepciones asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca	59

Conclusiones	64
Recomendaciones	66
Bibliografía	67
Anexos	

Introducción



El medio ambiente ha sido centro de admiración, de la especie humana desde su propio surgimiento. Por lo que se ha convertido históricamente en objeto de modificación para con ello, conseguir satisfacer sus necesidades tanto espirituales como materiales.

Fue así como en los albores de las civilizaciones antiguas fueron declarados territorios protegidos, que aluden a la conservación de determinadas áreas silvestres de notable belleza, con fines de esparcimiento espiritual y con escasa o nula intervención humana.

Sin embargo no fue hasta el siglo XIX, cuando el ecosistema se convierte en el centro de atención de dicha especie. Época donde se manifiesta, como una de las principales problemáticas a resolver, pues se atinan evidencias de la sobreexplotación del mismo, por el manejo insostenido de los recursos que posee; ya que durante este periodo se estimula la erosión de las tierras y la destrucción de la vegetación natural y la fauna. Fruto de los procesos de desarrollo tecnológico sucedidos en el pasado siglo, así como del fenómeno histórico conocido universalmente como, conquista y colonización europea de América, Australia y África.

A ello se le agregan los perjuicios que con posterioridad emergieron, como amenazas, que de forma considerable afectaban el medio ambiente, en este sentido se pueden señalar la presión demográfica al que fue y es expuesto y los usos indebidos tanto de sus recursos como de contaminantes, así como de los avances científicos-tecnológicos, los que sin lugar a dudas ocasionan un impacto negativo en este, cuando son empleados sin medida.

Con relación a ello, se suscitaron un sinnúmero de propuestas sucesivas, que perseguían como común denominador la conservación de la naturaleza. Por lo que, entre las primeras medidas adoptadas se encuentra la declaración de la primera lista de parques y reservas análogas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1967

Por ello fueron declaradas a continuación Áreas Protegidas en todo el orbe como una de las alternativas que apuntan directamente hacia el cuidado y protección del entorno, las que responden a diversos objetivos y categorías de manejo, directrices estas que se erigen en función de las características físico-geográficas del territorio donde se encuentren enclavadas. Con relación a ello, fue preciso acotar que la génesis de las mismas no deviene en el siglo XXI, sino que data de siglos atrás

Fue así como en el año 1994, quedan definidas oficialmente las Áreas Protegidas como un componente esencial en la lucha por la preservación de los recursos biológicos, culturales y físicos del mundo, los que constituyen por lo general la base de la estrategia nacional de conservación de un país. No obstante, estas áreas sufren amenazas sumamente graves, debido principalmente a las crecientes demandas humanas.

En el caso de las Antillas Mayores, se ha hecho particular énfasis en Cuba, con relación al establecimiento de Áreas Protegidas, donde desde 1930 y pasando por diferentes etapas de desarrollo, se ha llegado a la situación actual del sistema nacional. De ahí que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) actualmente cuente con 35 áreas con dicha calificación aprobadas legalmente y administradas; 23 áreas en proceso de conciliación para su reconocimiento legal, gran parte de ellas con administración. Mientras que el resto, deberán incluirse paulatinamente en este proceso de aprobación legal

Para lo cual son ordenadas en forma creciente, de acuerdo a la intensidad del manejo y a la posibilidad de intervención humana. En este sentido en el año 1993 es declarada en la categoría de Área Protegida de Recursos Manejados Guanarooca-Punta Gavilán y en el año 2002 cambia esta a Área Protegida de Refugio de Fauna, ya que se trata de una combinación de área terrestre y marina donde la protección y el manejo de los hábitats o especies es esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación. Dichos Refugios no siempre son territorios totalmente naturales, por

lo que puede existir en ellos actividad humana vinculada al manejo de sus recursos, lo cual se pone de manifiesto en el área en cuestión

Se necesita por tanto, planificar el manejo y la gestión de los valores naturales e histórico-culturales de los territorios a proteger, para lograr su eficiente conservación. La planificación en términos generales es la organización de actividades a fin de lograr uno o varios objetivos. Es precisamente en el Plan de Manejo donde se efectúa dicha planificación, pues es este el documento donde se define qué, dónde y cómo realizar las actividades. Previsto y planificado para cubrir un período de trabajo de 5 a 10 años. En el caso de los realizados en el Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán son diseñados exclusivamente para un lustro; cuya planificación se debe ejecutar mediante la organización de actividades a fin de lograr entre sus objetivos, la interacción entre el Área Protegida y las comunidades receptoras, sus tradiciones y prácticas socioculturales; por lo que se deben insertar en dichos planes los estudios socioculturales referentes a dichas unidades sociales concretas.

Bajo esta concepción es que surge el proyecto científico institucional “Participación comunitaria en el sistema de Manejo de Áreas Protegidas. S.O.S Natura”, impulsado por la MSc. Yoanelis Mirabal Pérez y un equipo de investigadores de la provincia y de la UCF “Carlos Rafael Rodríguez”; ejecutado en coordinación con la Empresa Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna, el Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos, el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán y del cual la investigación “Significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca” forma parte.

Proyecto que tiene como objetivo, analizar las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las comunidades aledañas al área, como base para la integración comunitaria; para propiciar así la gestión económica, la elevación del nivel cultural de sus pobladores, la identidad y la gestión de las organizaciones políticas y de masas del municipio de Cienfuegos.

Guanaroca, al igual que otras comunidades situadas en las márgenes de una albufera natural, adscrita además a un Área Protegida, se ha convertido en escenario y objeto de estudio en otras ocasiones. Entre las investigaciones halladas se encuentran “Guanaroca, más allá de la leyenda. Una aproximación a la inserción de las poblaciones locales en las actividades de uso público”, “Participación Comunitaria e Institucional en la gestión de los Recursos Naturales en el Área Protegida Laguna de Guanaroca-Punta Gavilán”, “La leyenda Guanaroca, un elemento identitario de la comunidad homónima” y “El inventario de las comidas marineras de la comunidad Guanaroca”.

Sin embargo el presente estudio resulta uno de los primeros de su tipo tanto para el proyecto como para la comunidad y el área en cuestión. Con relación a ello el presente estudio sostiene como **situación problemática** la inexistencia de estudios referentes a las prácticas socioculturales en el Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán, lo que ha provocado que las mismas no sean consideradas en la elaboración de los Planes de Manejo.

Por lo que trasluce como **problema de investigación**: ¿Cuál es la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca?

Para la concreción de la indagación se diseñó como **objetivo general**: Analizar la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca enclavada en el Área Protegida Refugio de Fauna.

Como **objetivos específicos**:

1. Caracterizar la comunidad Guanaroca desde la perspectiva histórica, económica y social.
2. Identificar las prácticas socioculturales asociadas al manejo de los recursos naturales en la comunidad Guanaroca
3. Determinar las percepciones asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca de los actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida.

En este sentido se alude a la siguiente **idea de defender**: La pesca artesanal, constituye una práctica sociocultural y tecnoproductiva devenida en una tradición pesquera ancestral cuyo escenario lo constituye la comunidad marinera Guanaroca.

Para su ulterior disertación se identificaron como **objeto de investigación** las prácticas socioculturales en el manejo de los recursos naturales y como **campo** de indagación las prácticas socioculturales asociadas a la pesca, los que tienen por escenario a la comunidad Guanaroca.

Para ello fueron analizadas diversas **unidades de análisis** con sus respectivos autores entre las que se encuentran: **Práctica sociocultural**: procedente del Proyecto Luna (s.f., citado en Pérez, 2010), y como prolongación de la misma, se encuentra la **pesca artesanal** proveniente de Pérez (2010), así como los **patrones de interacción social** abordados desde la perspectiva de Sotolongo (s.f.) y los **saberes tecnoproductivos** estudiados desde la teoría propuesta por Yero y García (2012). Unidades que se hayan concretadas en una comunidad **marinera**, escenario que constituye otra de las unidades de análisis a investigar desde la representación de Soler (2006, citado en Yero y García, 2012)

Con relación a lo referido precedentemente fueron utilizados métodos de nivel teórico como son el histórico-lógico, el análisis-síntesis y la inducción-deducción, empleados a lo largo de todo el proceso de investigación y como método general se empleó la etnografía, para cuya aplicación se auxiliaron de técnicas de recogida de información: como la observación participante, las entrevistas en profundidad y entrevistas estructuradas y el análisis de documentos.

En este sentido fueron empleadas como fuentes de información, los textos; Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos, Guanaroca y los dioses. Mito y realidad. Plan de Manejo Guanaroca-Punta Gavilán, “Guanaroca, más allá de la leyenda. Una aproximación a la inserción de las poblaciones locales en las actividades de uso público” y “La leyenda Guanaroca, un elemento identitario de la comunidad homónima”.

De ahí se trasluce el aporte de la presente investigación; que se basa en el estudio de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en una comunidad marinera que se encuentra enclavada en un Área Protegida, donde además no se tienen en cuenta en el plan de manejo de la misma los estudios socioculturales referentes a la unidad social que se adscribe a dicho Refugio de Fauna. Por tanto la indagación se convierte en una de las primeras de su tipo tanto en el ámbito nacional como en el internacional, donde dicho aspecto ha sido poco estudiado. Con relación a ello el presente **Trabajo de diploma** consta de tres capítulos con sus correspondientes epígrafes que coinciden perfectamente con los momentos fundamentales de la investigación.

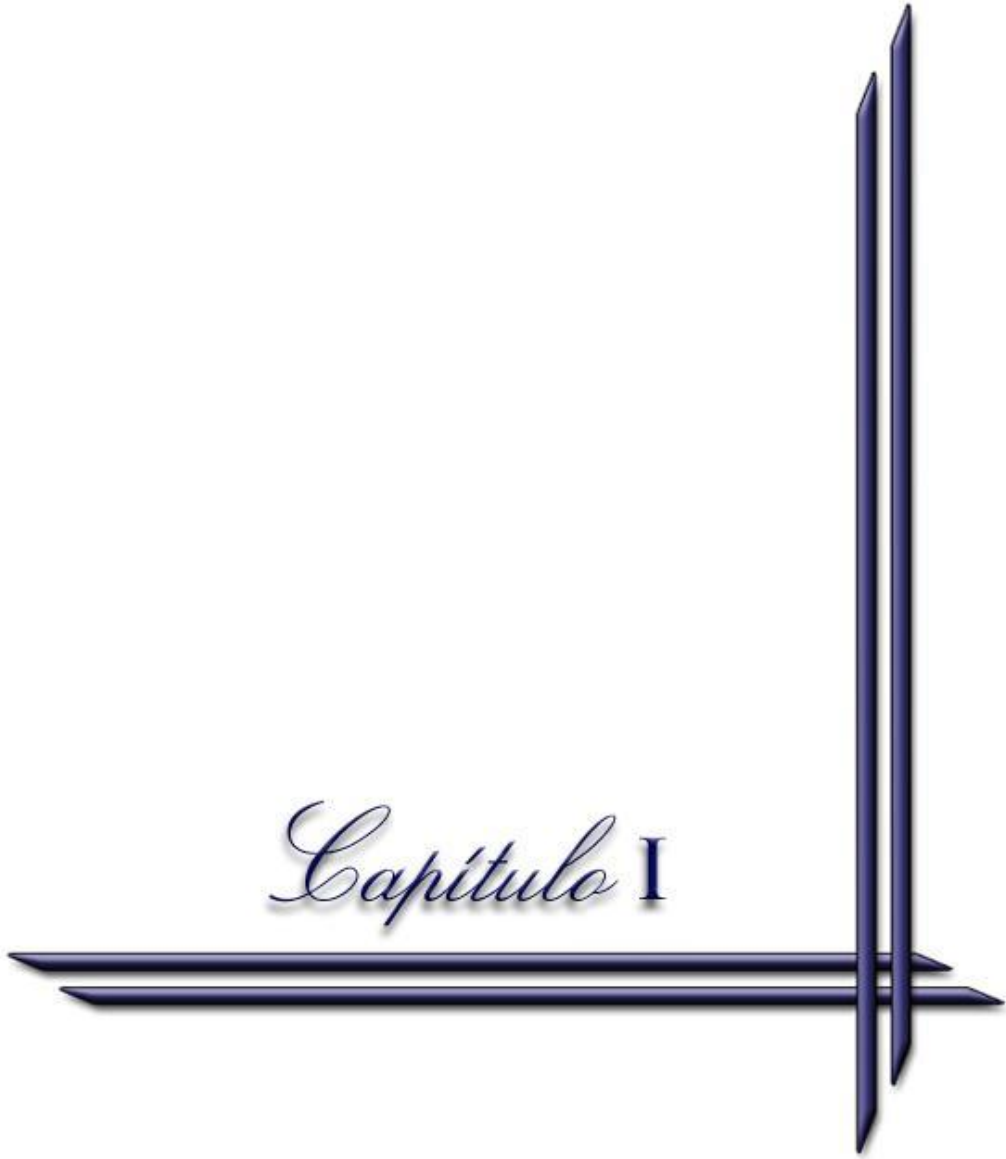
En el primer capítulo "**Concepciones teóricas asociadas al manejo de los recursos naturales en comunidades adscritas a Áreas Protegidas-Refugio de Fauna.**" se tratan aspectos teóricos del problema de investigación y los antecedentes del tema. Se argumentan los principales conceptos; se definen de forma cronológica la génesis de los territorios y Áreas Protegidas, así como los elementos que a ellas se acogen. Finalmente es presentado el estado del arte y la necesidad del estudio de las prácticas socioculturales asociadas al manejo de los recursos naturales.

En el segundo capítulo, "**Aspectos metodológicos para el estudio de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca**", se argumenta la metodología empleada y el método general, además se presentan y explicitan las etapas y fases de la investigación, así como la estrategia de recogida de los datos.

Durante el tercer capítulo, denominado, "**Prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca**", se exponen los resultados de la investigación, por lo que queda reflejada la relevancia del abordaje de las características históricas, culturales y económicas de la comunidad objeto de estudio, con el objetivo de conocer quiénes son los portadores de las prácticas culturales estudiadas y cómo se ha comportado la permanencia de las mismas en el tiempo.

Finalmente se muestran las **conclusiones**, fruto del estudio realizado y un conjunto de **recomendaciones** referidas a la utilidad de la pesquisa. En el caso de los **Anexos** se imprimen como un material auxiliar adjunto a la presente investigación.

Capitula I



I. Concepciones teóricas asociadas al manejo de los recursos naturales en comunidades adscritas a Áreas Protegidas-Refugio de Fauna

1.1 Naturaleza y cultura. Una aproximación teórica a su estudio

En este capítulo se abordan los aspectos teóricos del problema de investigación y los antecedentes del tema. Para lo cual se argumentan los principales conceptos y se definen de forma cronológica la génesis de los territorios y Áreas Protegidas, así como los elementos que a ellas se acogen. Finalmente se presenta el estado del arte y la necesidad del estudio de las prácticas socioculturales asociadas al manejo de los recursos naturales.

En este sentido Besse (s.f., ¶. 1) sostuvo que: “Tradicionalmente las relaciones entre la naturaleza y la cultura se han caracterizado por la diferencia, o aún, la oposición, entre estos dos conceptos”.

Dicho binomio ha sido objeto de los más diversos análisis a través del tiempo y el espacio, de ahí que sean categorías que se caracterizan por su historicidad y desmedida repercusión social.

En este sentido se hace necesario realizar un análisis terminológico de ambos elementos. Al referirse a dichas acepciones, García (s.f.) expresó:

Nuestro vocablo Naturaleza procede del latín *natura*, que significa el hecho de nacer, la constitución de algo, del verbo *nascor*, originarse; en griego, *physis*. En sus dos acepciones básicas, naturaleza es el conjunto de las cosas que constituyen el universo o la esencia de una cosa que, a modo de principio activo, hace que ésta manifieste un determinado conjunto de propiedades características, es decir, la naturaleza se constituía en la forma ser de una sustancia determinada. Etimológicamente, tanto en el griego (*phýsis*) como en latín (*natura*), el término se refiere al “nacimiento” o a la “producción” de las cosas. (p.1)

De igual forma García (s.f.) sostiene que:

Aristóteles presenta la primera definición formal de naturaleza, como la sustancia que posee en sí misma el principio del movimiento, y este criterio le permite nombrar un conjunto de cosas que son “por naturaleza”: los animales, las plantas y los cuerpos simples de donde todo procede, las que se distinguen, cuidadosamente de lo que es producido por la técnica, el arte, también principio productivo. (p.1)

El concepto de naturaleza es asociado, por lo tanto a lo congénito, lo innato, aquello con lo que se nace, y que es propio de cada individuo, y que determina al unísono la forma de ser y de comportarse de cada cual, o sea, suele designarse como lo natural o mejor dicho, lo connatural al hombre.

Otra de las terminologías asumidas (“Comportamiento humano”, s.f.) para dichas expresiones son:

Cultura se refiere a cuando el hombre ejerce actividad agrícola, cuando este aprende a hacerlo. La cultura empieza en el Neolítico y la egipcia fue la más importante. Estos conceptos han tomado otras definiciones: Naturaleza es el conjunto de seres, objetos, comportamientos y hechos en los que no interviene el ser humano. Cultura es el conjunto de seres, objetos, comportamientos y hechos en los que sí interviene el ser humano; por ejemplo: la agricultura o una silla. (p.1)

Por tanto la naturaleza y la cultura difieren una con respecto a otra en cuanto a la existencia del movimiento en las mismas. En este sentido la naturaleza y la cultura son objeto de análisis, desde una perspectiva segregacionista. Donde cada una, se encuentra en extremos opuestos, entrecortadas por un punto medio que lo constituye el hombre y su actividad; pues de este depende el establecimiento de dichas expresiones.

Otra contraposición es la que se establece entre physis y nomos, tal y como se plantea en la antigua Grecia, por lo que se hace necesario acotar que se entiende por cada una de ellas.

Con relación a ello (Sánchez, 2004, p.1) se asume lo siguiente: “El concepto de Physis corresponde, en términos generales, a lo natural, a un orden que tiene sus propias leyes independientes de los deseos del ser humano y que constituye una estructuración de la realidad armoniosa, equilibrada y estable”.

De igual forma se (Sánchez, 2004, p.1) propugna que: “Por Nomos se suele entender todo aquello que el ser humano ha añadido a la Physis, construcción artificial que no existiría de no existir el hombre: costumbre, política, lenguaje, ley, valoraciones, juicios, técnicas, normas, etc.”

Al referirse al concepto actual de naturaleza, en (“Comportamiento humano”, s.f.), se sostiene que:

El concepto que tenemos hoy en día de naturaleza se lo debemos a los griegos; según ellos, naturaleza es el conjunto de seres que poseen un principio de movimiento intrínseco (intrínseco: de uno mismo, desde el interior del ser), los animales y las plantas lo son y también los cuatro elementos son naturaleza porque todos ellos poseen un movimiento. Movimiento es como cualquier tipo de movimiento interno, de crecimiento o de movimiento de partículas. Sobre cultura los Griegos dijeron: techne (es de donde proviene el término tecno), era el término que utilizaron para designar cultura porque cultura es el conjunto de objetos artísticos y técnicos que surgen con la intervención humana, son objetos técnicos como puede ser una cosecha de trigo o una simple cama. (p. 1)

Con relación a lo que se plantea anteriormente, no existía tal relación entre naturaleza-cultura, sino que eran estudiadas desde sus particularidades y heterogeneidades, en el caso de la naturaleza era entendida como todo proceso que fuese ejecutado sin la acción del hombre, el cual era posible llevar a cabo debido a la existencia de una fuerza o movimiento que provenía desde el interior de las cosas. Mientras que la cultura es definida como el conjunto de objetos artísticos y técnicos producidos mediante la intervención del ser humano y siempre y cuando no tuviesen ningún movimiento intrínseco o reacción ante el mismo.

Por su parte Besse (s.f. para 1.2) propone, en una perspectiva opuesta, que la cultura ha podido ser pensada como la finalidad y el porvenir de la naturaleza. La naturaleza es concebida, en este caso, como un conjunto de recursos materiales y como una reserva de energías, que se caracterizan ante todo por su indeterminación. Es necesario comprender entonces la cultura como una actividad: ésta consiste en emplear esos recursos y esas energías, y así darles una determinación, es decir, una significación. La naturaleza está cultivada, es decir, a la vez trabajada y puesta en forma, tanto en el hombre como alrededor de él. La educación, la agricultura, la técnica en general, son diferentes ejemplos de este "modelado" de la naturaleza por la cultura.

Según lo expuesto precedentemente la cultura es la encargada de transformar lo que la naturaleza le provee a la especie humana. Y aunque por vez primera son relacionados ambos términos la denominación que se ofrece es ambigua. En el caso de la ofrecida por cultura no es la más adecuada y/o acabada pues la misma solo es entendida como una actividad productiva en la que solamente adquieren valor los elementos objetivos mientras que lo subjetivos son evadidos o simplemente no representan valor alguno para la sociedad. Es decir, que la cultura es vista como un medio de producción en el cual el hombre es su fuerza productiva en la que tiene por instrumentos de trabajo a la naturaleza, por lo que se convierte en el objeto a transfigurar. Mientras que la naturaleza es entendida como la acumulación de recursos materiales y reserva de energía que carece de determinación.

Con relación al concepto de cultura, García (s.f.) plantea que, Edward B. Tylor, en su obra *Primitive Culture* (1871), ofrece una de las definiciones más amplias y aceptadas de la misma, donde queda definida como:

...aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según los principios generales, es un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre. (p.3)

De forma paralela, García (s.f.) sostuvo que esta definición, tiene el mérito de elevar la cultura como materia de estudio sistemático, es más bien descriptiva, hecha desde la perspectiva de una teoría evolucionista, que considera cultura todo aquello que es producido en sociedad, y tiende a considerar la cultura como un todo continuo. (p. 3)

Dicha definición de cultura, según García (s.f.), fue admitida por todos los antropólogos como base, por lo que en sus definiciones ofrecidas con posterioridad solo se hicieran conmutaciones a la ofrecida por Tylor, en las que se hizo énfasis en algunos de los elementos que componen esta acepción según la importancia concedida por cada autor. Así, Sapir (s.f.), después de repasar distintos significados del término la define como “el conjunto socialmente heredado de prácticas y creencias que determinan el tejido de nuestra vida”, y pone en estrecha relación la cultura con el lenguaje. También Malinowski (s.f.), considera la cultura como “herencia social” y M. Herskovits (s.f.), señala que “la cultura es el elemento aprendido del comportamiento del ser humano”, por educación, imitación y condicionamiento”. (p.3)

Por lo que según (“Comportamiento humano”, s.f.):

Actualmente la definición de cultura es el futuro de las diversas realizaciones llevadas a cabo por los seres humanos en una determinada sociedad (todo lo hecho por el hombre es cultura); otra definición más extensa de cultura podría ser: el conjunto de modos de vida y de contenidos (cosas que uno aprende) que la sociedad proporciona a sus individuos; esta última definición es diferente a la anterior pero no son excluyentes, ya que entre ellas se complementan; refiriéndose a la formación del individuo, que es la formación que uno recibe a través de la familia, los amigos, el colegio,... pero también es la que uno elabora. Es una formación viva, es algo que no se agota porque siempre se adquieren nuevos contenidos. (p. 1)

Comprendida además por Muñoz (s.f., citado en Martínez, 2012): “como la totalidad de las significaciones, valores y normas poseídos por las personas en interacción, y la

totalidad de los vehículos que objetivan, socializan y transmiten estas significaciones”.
(p.15)

En este sentido la cultura queda definida como el conjunto de símbolos, significados y significantes que emergen de la interacción social del hombre en su cotidianidad y que son colectivizados a partir del establecimiento de las relaciones sociales.

Sin embargo debido a la diversidad de conceptos sobre naturaleza y cultura, y atendiendo a las necesidades del actual estudio, se asume el siguiente concepto, para lo cual se tomaron como base los argumentos teóricos-metodológicos ofrecidos con anterioridad.

Para el manejo sustentable de los recursos naturales, se hace necesario adoptar estrategias culturales basadas en la racionalidad cultural que subyace a las clasificaciones de la naturaleza reflejadas en el conocimiento local de las diversas unidades sociales concretas, es decir, en los sistemas de creencias, saberes y prácticas que conforman sus modelos holísticos de percepción y uso de los recursos. Cuyas formas de significación están intrínsecamente incorporadas a las identidades culturales de los pueblos y comunidades, las que configuran además, los estilos étnicos que organizan prácticas de uso de la naturaleza y que constituyen el patrimonio de recursos naturales y culturales de las sociedades.

En este sentido se logra el establecimiento de la relación cultura-naturaleza, desde del manejo adecuado de los recursos naturales, a través de los conocimientos adquiridos en los procesos de socialización por los que transcurre el hombre, en el que poco a poco se apropia de una cultura, y por ende realiza prácticas socioculturales en las que se produce un intercambio en pos de la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, en congruencia con el uso racional del entorno en el que habita.

1.2 Áreas Protegidas y manejo de los recursos naturales.

La naturaleza constituye la base fundamental para el sostenimiento y desarrollo de la especie humana, proveyéndola de la materia prima necesaria para la satisfacción de sus necesidades.

Según sostienen Colectivo de Autores (s.f.) desde los tiempos prehistóricos los humanos modificaron su ambiente natural. Muchas áreas de prados por todas partes del mundo, surgieron a causa del fuego que se utilizaba como ayuda en la caza, o simplemente para adaptar la vegetación a sus necesidades. (p. 4)

Sin embargo la inexistencia de un modo de producción establecido, así como de la división de la sociedad en clases entre otros factores contribuyó a que el impacto sobre el medio ambiente no se produjera hacia una tendencia negativa, pues aunque se produjo el exterminio de algunas especies vegetales y animales parece haber sido más una excepción que una práctica habitual, ya que solo realizaban dichas actividades para su autoconsumo y de forma sostenida. Sin embargo, puede afirmarse que en general, en su época más temprana, (Colectivo de Autores, s.f.) la humanidad vivió en un equilibrio estable con el ambiente natural, por ninguna otra razón más que la propia necesidad: si hubieran causado daños serios no habrían podido sobrevivir.

No obstante con el decursar del tiempo se originó el desarrollo tecnológico de una sociedad cada vez más interesada en la expansión de sus territorios, fue así como en el siglo XVII, cuando los europeos se abastecieron con nuevas y poderosas tecnologías, así como de una progresiva habilidad para reformar grandes áreas de la tierra y dominar otros pueblos menos agresivos. Se le dio paso a un fenómeno conocido en la historia como conquista y colonización europea de América, Australia y África, periodo en el cual se hacía cada vez más creciente las ambiciones de los exploradores y colonos europeos quienes orientaron su accionar de inmediato al engrandecimiento personal y la productividad de las tierras colonizadas, con la única preocupación de extender sus posibilidades hacia una mejor calidad de vida en beneficio propio. Por lo que se estimula la erosión de las tierras y la destrucción de la vegetación natural y la fauna, producto del uso irracional de los recursos naturales

que asumían como parte de sus propiedades. Fue así como el siglo XIX, suministró testimonios de inusuales y severas depredaciones ambientales.

Esto trajo consigo el surgimiento de los territorios protegidos, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad, prácticamente desde los albores de las civilizaciones antiguas, cuando surge la idea de conservar, principalmente con fines de esparcimiento espiritual, determinadas áreas silvestres de notable belleza. En este sentido Colectivo de autores (s.f.) asumen que: “Estos territorios silvestres o naturales guardan ambientes, ya sean terrestres o acuáticos con escasa o nula intervención humana, o que bien fueron asimilados y posteriormente abandonados y evolucionaron hasta alcanzar un estado seminatural”. (p. 4)

Según lo expuesto precedentemente el uso indiscriminado del ecosistema comenzó a ser objeto de preocupación para muchos y es precisamente en el siglo XIX cuando comienzan a proponer estrategias para promover la relación armónica del hombre con el ecosistema. En este sentido, el Colectivo de autores (s.f.) planteó que el precursor del tema fue el autor y artista estadounidense Catlin, cuya proposición radicaba en la idea de Parques Nacionales, donde los indios y la naturaleza salvaje podían convivir al unísono. Aunque su propuesta solo abarcase a la clase indígena y obviara al resto de la sociedad no deja de ser un intento para la conservación del medio ambiente tesis que generó un sinnúmero de propuestas sucesivas que perseguían un objetivo en común el cuidado y preservación del hábitat natural.

Este planteamiento suscitó una serie de medidas que fueron adoptadas para la conservación del medio ambiente y ya en 1967 es publicada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la primera lista de parques y reservas análogas reconocidas por las Naciones Unidas.

Sin embargo, no fue hasta 1994 cuando, la UICN define al área protegida como: “... una superficie de tierra y/o mar, especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales asociados, y manejada a través de medios legales u otros medios efectivos”. (Colectivo de autores, s.f., p. 4)

Las áreas protegidas son un componente esencial en la lucha por la preservación de los recursos biológicos, culturales y físicos del mundo, y constituyen por lo general la base de la estrategia nacional de conservación de un país. Sin embargo, las áreas protegidas sufren amenazas sumamente graves en todo el mundo, debido principalmente a las crecientes demandas humanas.

De ahí que sea necesario el cuidado y conservación de las mismas mediante el manejo de los recursos que posee, una tarea compleja y costosa; cuyos responsables poseen habilidades en una gran variedad de disciplinas biológicas, sociales y administrativas. Los que deben encontrar un equilibrio efectivo entre la demanda humana y la necesidad básica de conservar los valores naturales del área protegida.

En el caso particular de Cuba, la génesis del actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), sostenida por Colectivo de autores (s.f.), se originó en el año 1930. Para lo cual se tuvo en cuenta, los criterios propuestos por la UICN y la legislación vigente en el país, por lo que queda definida el *Área Protegida* como:

Partes determinadas del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico - cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible. (p. 12)

De igual forma para facilitar la gestión y funcionamiento del SNAP, éste se estructura de acuerdo a la connotación, de las áreas que lo componen, los objetivos y las categorías de manejo.

El sistema de categorías desarrollado por la UICN (1994) fue adoptado y adaptado para nuestro país, en el que se establecen ocho categorías de manejo. Las que integran el SNAP, relacionadas a continuación:

- Reserva Natural (RN).
- Parque Nacional (PN).
- Reserva Ecológica (RE).
- Elemento Natural Destacado (END).
- Reserva Florística Manejada (RFM).
- Refugio de Fauna (RF).
- Paisaje Natural Protegido (PNP).
- Área Protegida de Recursos Manejados (APRM).

En el caso del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán se inserta en la categoría de manejo como Refugio de Fauna a partir del año 2002, por lo que se adscribe a la siguiente concepción, mostrado por Colectivo de autores (s.f.):

Es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies es esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación. Dichos Refugios no siempre son territorios totalmente naturales, por lo que puede existir en ellos actividad humana vinculada al manejo de sus recursos. El Refugio de Fauna desempeña una función importante en la protección y la supervivencia de las especies animales, y la conservación de estos hábitats y especies dependerá en ocasiones de un activo manejo. (p. 14)

Se necesita por tanto, planificar el manejo y la gestión de los valores naturales e histórico-culturales de los territorios a proteger, para lograr su eficiente conservación. La planificación en términos generales es la organización de actividades a fin de lograr uno o varios objetivos.

Para lo cual se realiza el diseño de un Plan de Manejo, que constituye según Colectivo de autores (s.f.):

El documento rector, que establece y regula el manejo de los recursos del área protegida. En él se definen las acciones requeridas para la conservación y uso sostenible de esos recursos, tiene en cuenta las características del área, su categoría de manejo, sus objetivos y otros planes relacionados”. (p. 11)

En el Plan de Manejo se define qué, dónde y cómo realizar las actividades. Previsto y planificado para cubrir un período de trabajo de 5 a 10 años. En el caso de los realizados en el Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán son diseñados exclusivamente para un lustro.

De forma paralela se diseña el Plan Operativo definido como: “El documento técnico que permite planificar los recursos y las actividades del área protegida, a través de los diferentes programas de manejo, en el transcurso de un año (corto plazo)”. (Colectivo de autores, s.f., p. 11)

De ahí que el manejo de un Área Protegida requiera de la instalación de capacidades de manejo en cuatro sectores; la institución a cargo, la sociedad local, los aliados y los tomadores de decisión. En cada uno de ellos hay diversidad de niveles sobre los cuales también hay que desarrollar diferentes capacidades, para la correcta planificación y utilización de los recursos naturales e históricos-culturales que se poseen en el territorio.

1.3 Prácticas socioculturales y manejo de los recursos naturales

En lo que concierne a los estudios socioculturales, las prácticas se sitúan en el centro de su atención, lo que determina, lo mismo en uno u otro sentido, su indicación hacia la actividad, significación e interrelaciones que se desarrollan durante el proceso de conformación de estas. O sea, que las prácticas se sitúan en el centro del proceso de interacción entre el hombre y su entorno.

En este sentido la teoría marxista reconoce que el ser humano se desarrolla a partir de, en y por la praxis, de este modo las principales formas de interacción con la naturaleza se expresan como la praxis humana y como consecuencia cotidiana de la actividad de los seres humanos en su subsistencia. Así la práctica es el fundamento

del comienzo, de los métodos y del fin del conocimiento; su criterio de verdad, entre el pensamiento y el ser, y por tanto no puede hallar su solución al margen de ella (praxis).

Una de las definiciones a tener en cuenta en el estudio de las prácticas socioculturales es la definición propuesta por el proyecto Luna (s.f., citado en Martínez, 2012) donde son entendidas como:

Toda la actividad cultural e identitaria que realiza el hombre como sujeto de la cultura y/o como sujeto de identidad, capaz de generar un sistema de relaciones significativas a cualquier nivel de resolución y en todos los niveles de interacción, conformando, reproduciendo, produciendo y modificando el contexto sociocultural tipificador de su comunidad . (p.28)

Por lo tanto toda práctica es relacionada con un significado que apunta hacia la actividad (vista a través de los modos concretos de actuaciones de un grupo social o sociedad) y otro elemento que apunta hacia lo simbólico (como representación ideal). De igual modo el contenido se refleja como la tradición, como lo heredado socialmente útil, capaz de resemantizar seguidamente sus significantes.

Por tales motivos se hace necesario precisar cuáles son los mecanismos fundamentales para el proceso de reproducción de las prácticas socioculturales como punto de partida para comprender sus significantes y modo de producción.

En este sentido se hace necesario acotar que las prácticas socioculturales varían unas con respecto a otras no solo por el contexto y las condiciones que estas imputan; sino por los valores asociados que la caracterizan.

No obstante el conjunto de elementos generalizadores propuestos en el concepto anterior referente a los elementos que integran a dichas prácticas son percibidos como: toda actividad cultural que realiza el hombre; a través de la cual modifica el contexto sociocultural donde reside como resultado de un proceso de producción y reproducción de patrones culturales que se transmiten de una generación a otra,

donde le son añadidos el conjunto de rasgos propios de una colectividad o grupo humano específico, los que los identifican con respecto a sus coetáneos.

En este sentido serán abordadas las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca en Cienfuegos.

Por lo que se procede a la determinación del concepto de comunidad, en este caso, Soler (2006, citado en Yero y García, 2012, ¶ 6) sostiene que comunidad marinera es:

El conjunto de individuos que provienen de una misma matriz en cuanto a sus orígenes, expresado en factores socioculturales (idiomáticos, educacionales, religiosos y otros), que manifiestan una voluntad -en contextos disímiles- del sostenimiento de su identidad y en los mecanismos de transmisión a generaciones sucesivas.

En este sentido se puede sintetizar a la comunidad como un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, que comparte intereses, objetivos necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, en el cual se desarrollan y emplean recursos naturales para lograr sus intereses.

Estas comunidades marineras de modo general se caracterizan por poseer disímiles conocimientos tradicionales, muchos de ellos vinculados a las actividades fundamentales que por lo general se han transmitido de una generación a otra, en este caso se refieren: a la pesca, así como los patrones de interacción social y los saberes tecnoproductivos, sucedidos en dicho territorio.

No obstante como la comunidad objeto de estudio se encuentra situada en el interior de un Área Protegida, se precisa un vínculo entre las prácticas socioculturales desarrolladas y el manejo de los recursos naturales. Para lo cual se procede al análisis terminológico del vocablo manejo sostenido por Arguedas, Castaño y Rodríguez (2004) del siguiente modo:

La palabra “manejo” que se utiliza habitualmente en la terminología de las áreas protegidas, es una adaptación castellanizada del término inglés “management”

cuya acepción más común es administrativa, limitada a las prácticas gerenciales de planificación, organización, dirección, control y evaluación, dirigidas al logro de objetivos empresariales. En el contexto de las áreas protegidas, esta acepción es insuficiente, pues no incorpora adecuadamente los diversos ámbitos de gestión que conciernen al manejo integral de los recursos, tanto naturales como culturales. (p. 607).

La definición anterior es insuficiente, en cuanto al análisis de cada uno de los elementos intrínsecos en el manejo de un Área Protegida, por lo se hace necesario señalar el papel que juegan las comunidades situadas en el interior de estas, ya que poseen capacidades instaladas en ellas.

Esto cobra especial prioridad cuando se encuentran en procesos de manejo participativo, ya que se ponen a las comunidades (campesinas, tribales u otras), empresarios y ONG en posibilidades de intervenir en el manejo del área. Para ello requieren según Arguedas et al. (2004) ciertas capacidades mínimas que les permitan tomar decisiones y hacer aportes en un contexto técnico adecuado al mismo tiempo que rescatan sus intereses. (p. 21).

Lo cual debe ser un proyecto que se efectúe a nivel nacional, porque se trata en general de crear capacidades en el país, para manejar los recursos naturales, para lo cual se requiere de todos los sectores y niveles. El trabajo de una unidad de manejo radica en detectar los vacíos y hacer el esfuerzo que está al alcance de su escala.

En el caso de la comunidad Guanaroca, hay una escasa participación activa o comanejo entre los pobladores de la zona y los actores sociales encargados de la administración del Área Protegida por lo que se precisa la inserción de estos (pobladores) en el manejo de los recursos naturales del territorio. Esta relación puede ponerse de manifiesto mediante un intercambio sostenido entre los pescadores y la laguna, ya que la albufera natural constituye el recurso natural que más se explota en la zona, y aún cuando existen deficiencias en cuanto a la ejecución de dicho manejo se hace imprescindible el establecimiento de relaciones que no estén basadas en la imposición de la autoridad por parte de los trabajadores del área, y sí en relaciones

basadas en la cordialidad y la simpatía, pues ambos son actores sociales que poseen como común denominador; el cuidado y preservación del ecosistema.

Del mismo modo en el que se debe efectuar el manejo de los recursos culturales; que tienen una base conceptual con la cual se debe de familiarizar al personal de las áreas protegidas, encargado de los mismos. Y de este modo propiciar un correcto manejo de los recursos culturales; y al mismo tiempo garantizar un manejo integrado de recursos naturales y culturales.

De ahí que sea imprescindible la participación directa de los miembros de las comunidades en el desarrollo de la capacidad para entender y comprometerse con los objetivos del área. Sin esa capacidad, el trabajo de manejo estará siempre cuesta arriba, aislada y no conquistarán nunca sus objetivos.

1.3.1 La pesca como práctica tecnoproductiva y sociocultural

El estudio sobre la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca se inscribe entre los estudios socioculturales sobre escenarios comunitarios, que se centran en el análisis de dichas actividades, vinculadas a la existencia de la cotidianidad del hombre y en especial a una de sus manifestaciones principales: la práctica tecnoproductiva de pesca. La que constituye un tema de gran actualidad por su dinámica socioeconómica, innovativa, grupal, comunitaria y cultural que incide en la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

Al referirse al proceso tecnológico Pérez (2010) asume que:

La tecnología es un fenómeno social que surge y se despliega en un complejo sistema cultural, donde hay que tener en consideración los conocimientos, hábitos y valoraciones que cada sociedad impone a través de rasgos singulares y universales. Tanto el saber teórico como el práctico son producto del conocimiento y se van transformando paso a paso en la interacción social. La tecnología son productos históricos y saberes sociales, organizados y sistematizados, en continua creación. En la construcción de la tecnología subyace una especialización del saber teórico. (p. 17)

Por lo que el aprendizaje de una práctica cualesquiera que sea, resulta de un proceso de educación cultural, en el que unido a la técnica en cuestión, se adjudican determinadas formas de percepción, significados, significantes, códigos, etc. Por lo tanto al mismo tiempo que son educados los individuos inmersos en una técnica, lo están también en una forma de ver las cosas que está tan fija como esa técnica.

Ya que solo desde esta visión es posible interpretar la realidad sociocultural vinculada con las prácticas tecnoproductivas y culturales de pesca de la comunidad marinera Guanaroca, pues en ellas se implican complejos procesos vinculados a las formas de expresión y actuación como actores sociales de la comunidad.

De ahí que Pérez (2010) asume que toda práctica tecnológica deviene de la interacción de tres elementos: "... lo técnico (conocimientos, destrezas, técnica, recursos, etc.), lo organizacional (actividad económica, consumidores, usuarios) y lo cultural (valores, tradiciones, códigos éticos, creencias, etc.)." (p.19)

En este sentido, es entendida la pesca como una práctica tecnoproductiva y sociocultural desde el preciso instante en el que el individuo hace uso de las habilidades o técnicas, empleadas para la captura de las especies. Así como de los procedimientos y recursos aprehendidos durante el proceso de reproducción y producción de patrones socioculturales, en la interacción del hombre con su medio natural y con sus coetáneos. Por tanto, la práctica tecnológica de pesca, según Pérez (2010) comprende:

Los conocimientos, habilidades, instrumentos, materiales, procedimientos, forma de organización y producción, códigos, normas, creencias, que forman parte de las prácticas históricas y culturales de pescadores para detectar, capturar, manipular, elaborar y distribuir los recursos acuáticos y sus productos, en un contexto histórico espacial concreto. (p.18).

Sin embargo, se hace difícil la delimitación de las prácticas tradicionales de pesca de grupos poblacionales, que la realizan para su subsistencia y reproducción de un modo de vida particular, por lo que se hace imprescindible, la determinación de las modalidades de pesca reconocidas, según sus objetivos, técnicas, formas de

organización del proceso y finalidades, en este sentido quedan definidas dentro de dicha práctica tecnológica de pesca como:

Pesca industrial, es la que se realiza con el objetivo de obtener un gran número de capturas destinada fundamentalmente para su comercialización, por lo que su para su concreción requiere de: capital para equipar a los barcos e investigar nuevos sistemas de pesca; tecnología avanzada para aumentar el volumen de capturas y por tanto demanda de la rentabilidad de la actividad e infraestructuras portuarias donde puedan desembarcar y distribuir el producto (Pérez, 2010). Según el sitio donde se practica se pueden distinguir la pesca costanera, la pesca de altura y la gran pesca.

Mientras que la pesca artesanal difiere, con respecto a la anterior, pues para su ejecución solicita técnicas tradicionales con poca complejidad tecnológica (Pérez, 2010). Por lo que son practicadas en pequeñas embarcaciones en zonas costeras, poco profundas. Cuya producción es escasa y sirve básicamente para el autoconsumo y solo una pequeña parte es destinada al mercado. Para este tipo de pesca son utilizados botes, chalanas y embarcaciones tradicionales que extraen gran cantidad de especies de peces, mariscos, moluscos y crustáceos.

Según lo planteado con anterioridad, la tipología de pesca que se adecua a la realizada en la comunidad Guanaroca es la pesca artesanal ya que en el desarrollo de la misma se encuentran presentes dichos elementos.

1.3.2 La oralidad como práctica sociocultural

La oralidad deviene en un proceso de comunicación verbal al cual se adscriben elementos y factores; análogos y divergentes en dependencia de las disciplinas desde donde sea investigada y las percepciones de los investigadores que las realizan.

En este sentido se han realizado investigaciones desde la antropología, la sociología y la etnolingüística, cuyos estudios denotan la importancia de la comunicación oral para el conocimiento de procesos históricos, lingüísticos y culturales de unidades sociales concretas.

Según Pino (2007), desde hace miles de años, el hombre sintió la necesidad de comunicarse, por lo que unido a la especialización de la mano y el consiguiente desarrollo de su cerebro en dicha especie, se produjo una evolución de su laringe y con ello se facilitó el surgimiento de la expresión oral. Lo que permitió una mayor comprensión y el desarrollo de la comunicación, que es hasta nuestros días uno de los factores esenciales que mueven a la sociedad, y permite al hombre desarrollarse y vivir dentro de ella.

En este sentido Victori (s.f., citado en Pino, 2007) plantea que la expresión oral también tiene una función reguladora del comportamiento humano pues “abarca y resguarda el legado cultural comunitario en temas de toda índole, (...) más los comportamientos familiares y colectivos, las leyes heredadas y las fórmulas de trabajo, curación y diversión heredados” (p.20). De esta forma, la expresión oral se convierte en la encargada de la transmisión de medios de regulación, que han fijado pautas en el comportamiento comunitario.

Por lo que según Victori (s.f., citado en Pino, 2007) sostiene que:

Hablar de oralidad, es hablar de una abstracción, pues la expresión oral siempre es un proceso que se produce mediante el intercambio, en realizaciones concretas, determinadas por tipos de transmisión-recepción de pensamientos ofrecidos y recibidos de forma sonora por la voz hecha palabra.
(p. 20)

Por lo tanto la expresión oral se convierte en un proceso de intercambio de ideas y pensamientos que son transferidos verbalmente, en cuyo establecimiento se requiere de la presencia de al menos dos individuos. Además de ser concebida, no solo, como el conjunto *de sagas* y recuerdos que se insertan como las tradiciones literarias, sino también como aquellas costumbres expresivas, ocurrencias fraseológicas, o sea todo el caudal de expresiones y frases que surjan por determinadas situaciones o características de un contexto, y que el individuo transmite de forma oral. (Pino, 2007)

De ahí que al determinar el contenido y la forma de las expresiones orales se decretan aquellos elementos concernientes a los conocimientos, juicios y percepciones que el hombre posee de su realidad.

Es decir, que las comunicaciones orales, funcionan como trasmisor cultural a través del cual trascienden de generación en generación costumbres, conocimientos, saberes tecnoproductivos, modos de conducta, sentimientos, creencias, mitos, leyendas, religiones, etc., que se reajustan y transforman con relación a las especificidades de cada grupo humano receptor, por lo que es entendida como cultura heredada.

Por tanto la presente investigación se adhiere al concepto ofrecido por Victori (s.f.) donde la oralidad es entendida como el legado cultural comunitario a través del cual se transmiten los modos de actuación colectivos e individuales, así como los patrones e interacciones sociales y saberes tecnoproductivos, los que constituyen el objeto de investigación del presente estudio. Para lo cual se procedió a la identificación de las prácticas socioculturales que caracterizan el manejo de los recursos naturales de los habitantes de la zona, donde la oralidad constituye una de las manifestaciones que permitió indagar en términos generales, saberes y expresiones tecnoproductivas, de uso cotidiano.

De forma simultánea se asumen los saberes tecnoproductivos y patrones de interacción social como componentes de la oralidad, y como actividades socioculturales que le imprimen identidad a dicho grupo social, a través de las cuales se genera un sistema de relaciones significativas en todos los niveles de interacción, donde se reproduce, produce y modifica el contexto sociocultural típico de la comunidad Guanaroca.

En el caso de los saberes tecnoproductivos son definidos por Yero y García (2012, ¶. 7) como: “aquellos conocimientos empíricos acerca de la naturaleza y las relaciones sociales, culturales, ideológicas, entre otros; que poseen un elemento o vías de transmisión del mismo y para ello se emplean varias formas de socialización”.

O sea, todo el caudal de conocimientos que posee un grupo humano específico, como consecuencia de sus prácticas cotidianas, lo que se transfieren a las nuevas generaciones, para la conservación de sus actividades productivas.

Por su parte Sotolongo (s.f.) sostiene que “los patrones de interacción social serán las pautas o regímenes de comportamientos colectivos recurrentes, característicos, conformados en la interacción social de esos hombres y mujeres”. (p.9)

1.4 Antecedentes del estudio de las prácticas socioculturales en las Áreas Protegidas.

Aunque los estudios sobre Áreas Protegidas hayan alcanzado un notable interés en los últimos tiempos para la promoción del cuidado y conservación del medio ambiente, ya que este último se encuentra severamente degradado, no se atinan evidencias sobre indagaciones dirigidas hacia las prácticas socioculturales en las mismas, o al menos no han sido declaradas como tal. Lo que no sucede de forma análoga, con el estudio de los recursos naturales y culturales de las comunidades enclavas en sus territorios.

Pues según los resultados arrojados durante la revisión bibliográfica se han encontrado deficiencias en cuanto a la realización de investigaciones de este tipo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. De ahí que el presente estudio sea uno de los primeros de su tipo, donde quedarán pronunciados entre otros aspectos, la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca. Con relación a ello, resulta imprescindible para el diseño adecuado de los respectivos planes de manejo y operativos, la identificación y determinación de los componentes de la cultura de la comunidad receptora, pues si se carece de estos conocimientos; se cometerían errores descomunales, como la supresión total de actividades que constituyen las tradiciones y modos de vida de una comunidad desde tiempos ancestrales. Sin prever las consecuencias negativas que dichas decisiones ocasionan a los moradores de estos territorios. Por lo que esta pesquisa es de interés para instituciones de la Provincia de Cienfuegos entre las que se encuentran; la Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Empresa Provincial para la

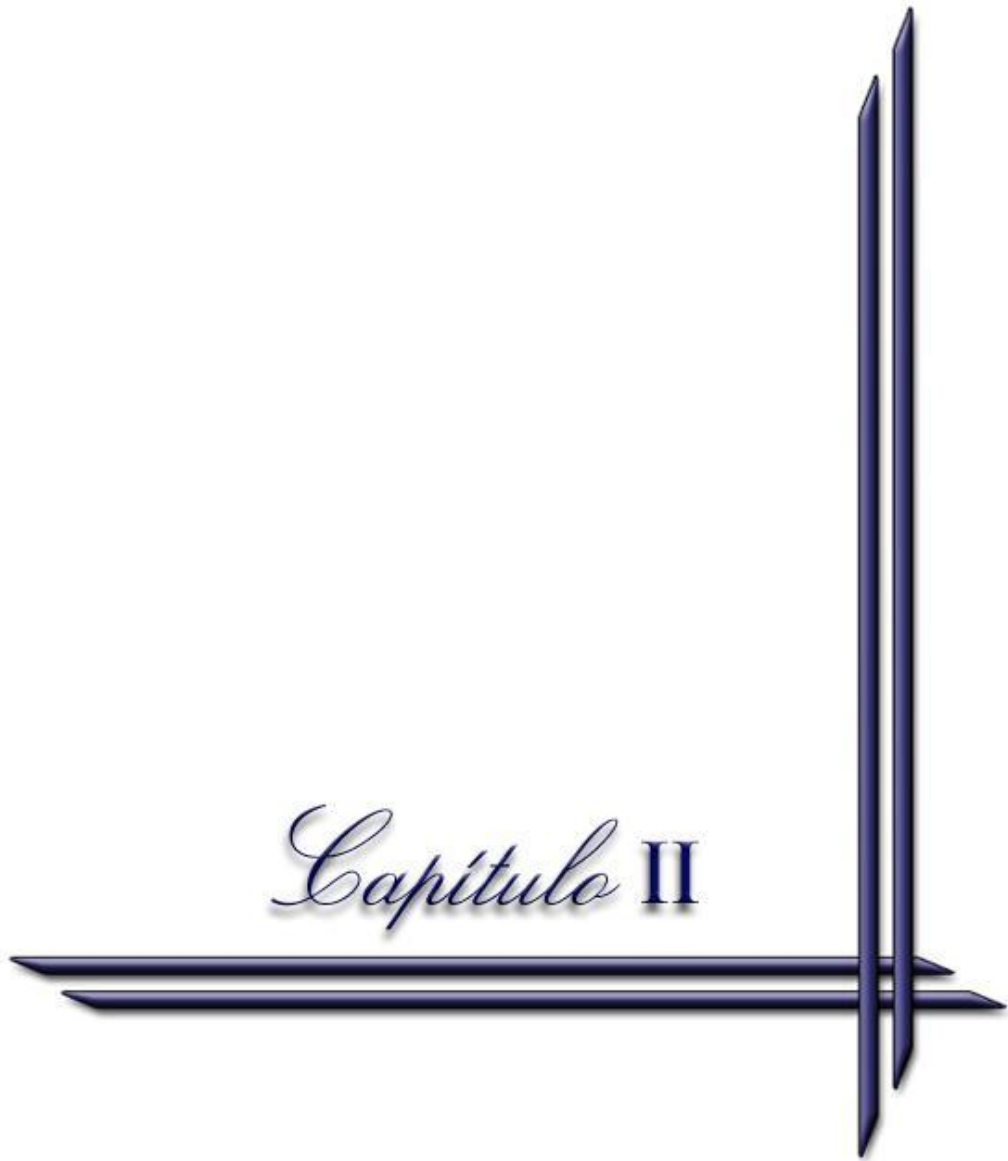
Conservación de la Flora y la Fauna que administra al Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán, así como para el Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP) que es el encargado de rectorar el trabajo de dichas áreas en Cuba.

En el caso de la comunidad objeto de análisis, existen evidencias sobre estudios socioculturales, manifiesto en tres trabajos de diploma rectorados por la Casa de Altos Estudios de Cienfuegos; en interacción con las instituciones encargadas de los estudios medioambientales como son el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y el Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos (CEAC), investigaciones que aún, cuando no han sido clasificadas por sus respectivas autoras como prácticas socioculturales, en las mismas, se efectuó un estudio minucioso acerca de dos elementos culturales, que forman parte integrante de las prácticas de la comunidad como son la oralidad y las expresiones culinarias típicas de la zona, tal es el caso de:

- Gopar Gonzáles, Yanay. 2007. “Guanaroca, más allá de la leyenda. Una aproximación a la inserción de las poblaciones locales en las actividades de uso público”.
- García Pérez, Diana M. 2009. “La leyenda Guanaroca, un elemento identitario de la comunidad homónima”.
- Mesa Ortigas, Yahima. 2011. “El inventario de las comidas marineras de la comunidad Guanaroca”.

Por lo que la investigación tiene entre sus objetivos la identificación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca; pues si bien fue declarado dicho territorio en la categoría de manejo Refugio de Fauna y haya quedado vedada totalmente la realización de la misma, esta práctica forma parte de la cultura e identidad del territorio, escenario que se considera como una comunidad marinera desde sus inicios, ya que la pesca ha constituido el pilar fundamental desde los tiempos prehispánicos, la cual ha sido de gran utilidad tanto para el autoconsumo de sus habitantes como para el sostenimiento económico de ellos, este último en los tiempos posteriores a la comunidad primitiva.

Capitula II



II: Aspectos metodológicos para el estudio de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca

2.1 Fundamentación metodológica

La presente investigación lleva por título: “Significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca”. Para su desarrollo se empleó la metodología cualitativa y el método etnográfico, propio de dicho enfoque. Además fueron manejadas, como técnicas de recogida de información la observación participante y la entrevista en profundidad, para lo cual se tomó como muestra a un número reducido de pescadores considerados informantes clave. De forma análoga fueron aplicadas entrevistas estructuradas a los actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida, considerados en igualdad de condición y el análisis de documentos.

Para el desarrollo de dichos instrumentos de recogida de información fue seleccionada una muestra no probabilística intencional, la cual responde a diversos criterios de selección mostrados con posterioridad.

Del mismo modo, se procedió a utilizar como estrategias metodológicas, las siguientes fases: preparatoria, acceso al campo, fase analítica e informativa, habilidades que obedecieron a objetivos y tareas acometidas para la construcción del método empleado. Según lo expuesto anteriormente en este capítulo se aborda todo lo relacionado con la metodología utilizada durante la realización de la pesquisa.

Con relación a ello se procedió a la identificación de los pobladores de Guanaroca como **universo** de investigación, a partir del cual se tomó una **muestra** no probabilística intencional de informantes clave conformada por 8 pescadores y 5 actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida Guanaroca–Punta Gavilán. En el caso de los primeros, según los criterios de selección de la muestra propuestos por Hernández, Fernández y Baptista (2010) queda declarada como muestra de casos-tipos, con la intención de describir las prácticas socioculturales de la comunidad asociadas a la pesca, a partir, de sus propios

portadores, considerados además como informantes clave, por el nivel de conocimiento que poseen acerca del tema objeto de análisis, así como por el reconocimiento que tienen con respecto a sus colegas, debido a la cantidad de años que llevan residiendo en la comunidad y a su participación directa en la pesca como práctica sociocultural.

Mientras que los 5 restantes, se corresponden, con una muestra de casos sumamente importantes, con la intención de localizar casos indispensables, en este sentido se consideraron a los actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida, como los participantes idóneos para dialogar sobre las actividades productivas realizadas en la comunidad, devenidas en la pesca como actividad económica fundamental, por lo que se hace necesario conocer sus percepciones acerca de dicha práctica en la comunidad aledaña al área, declarados de forma similar como informantes clave.

De ahí que la presente investigación se corresponda, con los estudios exploratorios-descriptivos cuyo propósito según Hernández et al. (2010), es investigar un problema de investigación poco estudiado, en este caso las prácticas socioculturales asociadas a la pesca de la comunidad Guanaroca han sido poco abordadas por lo que se establecen prioridades para investigaciones futuras y se sugieren afirmaciones, al mismo tiempo que se describe la pesca como práctica sociocultural típica de dicho asentamiento generadora a su vez de otras prácticas socioculturales.

Para lo cual se tuvieron en cuenta los referentes teóricos que abordaron el paradigma cualitativo, entre los que se destacan, Denzin y Lincoln (1994, citado en Rodríguez, Gil y García, 2008), los que se refieren al mismo del siguiente modo:

Es multimétodica en el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la

utilización y recogida de una gran variedad de materiales- entrevistas, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”. (p.32)

Mientras que Taylor y Bogdan (1986, citado en Rodríguez et al. 2008) consideran, en un sentido amplio, la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (p.33)

No obstante la investigación se adhiere al concepto ofrecido por Denzin y Lincoln, pues la finalidad de la misma es la comprensión, interpretación y descripción de los significados y acontecimientos sucedidos en la interacción social del hombre con su entorno, expresado en los significados intersubjetivos que son construidos por las personas en su vida cotidiana. Por lo que queda declarada, como una investigación esencialmente naturalista, ya que estudia en este caso a una unidad social concreta en su escenario natural, sin distorsionar la realidad ocurrida en el interior de la misma.

Además como se planteó precedentemente se hizo uso de la etnografía como método general de la indagación. En este sentido Spradley (1979), sostiene que lo fundamental es el registro del conocimiento cultural; mientras Gumperz (1981) entiende que lo básico es la interpretación detallada de patrones de interacción social; y Lutz (1981) lo define como el análisis holístico de las sociedades. (Rodríguez, 2008)

Sin embargo debido al objeto y campo de estudio de la presente investigación; el autor que más se adecua a los mismos es Gumperz (1981) ya que los patrones de interacción social, establecidos entre los pobladores de la comunidad Guanaroca, escenario donde se desarrolló la indagación, establecen en gran medida los modos de actuación de los pescadores y sus prácticas socioculturales como unidades de análisis, las que se han transferido de una generación a otra, asociados a procesos tecnoproductivos como la pesca y los saberes vinculados a

ella, los que constituyen la conducta y comunicación social apreciables en dichos sujetos.

Por lo tanto la etnografía es entendida como un método de investigación cualitativo, por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, en este caso de la población de Guanaroca. A través del cual se persigue la identificación y descripción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado. Es decir, que se procede a identificar y describir el modo de vida de dicha comunidad eminentemente pesquera, así como sus principales prácticas socioculturales, en este caso, se refiere a la pesca, los patrones de interacción social y los saberes tecnoproductivos, estos dos últimos emergidos de la primera.

En este sentido se pretende realzar la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca en Cienfuegos, como uno de los componentes culturales de dicho grupo social, así como las interrelaciones que de ellas se derivan, con el fin de contribuir, de esta forma a la consolidación de su cultura y al manejo adecuado de los recursos naturales que poseen.

Se asume el método etnográfico ya que entre los rasgos que distinguen a dicho método se encuentran: que su objeto de investigación emerge del contexto, en el que las categorías espacio-tiempo, y participantes desempeñan un papel fundamental. Para lo cual se auxiliaron de las siguientes técnicas de recogida de información, la observación participante, el análisis de documentos y las entrevistas en profundidad y entrevistas estructuradas, realizadas desde un punto de vista holístico, ya que los escenarios, las personas o grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Asimismo es utilizada la triangulación de datos para la validación de los mismos. Además de que la etnografía, sea considerada, como el método particular de investigación seguido básicamente con la intención de describir la cultura de un contexto, pretendiéndose con su empleo la descripción de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en Guanaroca.

Para el desarrollo de dicho método se procedió a la ejecución de 4 fases inmersas en el proceso de investigación, según los criterios sostenidos por Rodríguez et al. (2008), donde son definidas de la siguiente forma:

La **fase preparatoria** constituye la fase inicial de la investigación cualitativa y está integrada por dos grandes etapas: reflexiva y de diseño. En la primera el investigador tomando como base sus conocimientos teóricos y empíricos sobre el tema en cuestión intentará establecer el marco teórico-conceptual de la indagación. De ahí que durante dicha etapa se haya adoptado dicho tópico, que consiste en la “Significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca”, ya que dicha comunidad se encuentra situada en el interior del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán, poseedora de un Plan de Manejo donde se planifican acciones para el cuidado y conservación de las especies que ahí habitan. Sin embargo en dicho plan no se tienen en cuenta las prácticas socioculturales de las comunidades receptoras de ahí que este estudio sea uno de los primeros de su tipo tanto en el ámbito nacional como internacional.

Consecutivamente se procede a la **etapa de diseño**, correspondiente a la primera etapa de la investigación, por lo que se procede a la estructura de la misma, para lo cual se tienen en cuenta aspectos referentes al método, en el caso de la presente investigación se asume la etnografía, ya que la misma tiene por objetivo el estudio de la cultura en sí misma y todo lo que en ella se incluye. También queda declarado en esta etapa el objeto de estudio, siendo las prácticas socioculturales el centro de atención; así como las técnicas de recogida de información, entre las que se encuentran la observación participante, entrevista en profundidad y estructurada, así como el análisis de documentos. Además de que se procediera a una de las modalidades de triangulación, es decir, a la triangulación de datos, ya que fueron utilizados una gran variedad de fuentes de datos en el estudio, entre las que se encuentran los pobladores de la comunidad, los documentos analizados y los actores sociales encargados de la administración del área.

En este sentido le precede a la fase anterior, **el trabajo de campo**: compuesto por las etapas de acceso al campo y la recogida productiva de datos. En la primera se suelen utilizar dos estrategias; el vagabundeo y la construcción de mapas. La primera supone un acercamiento informal para lo cual se tomaron entre otras informaciones las concernientes con las opiniones acerca del lugar, así como las características de la zona y el entorno. Mientras que la segunda etapa supone un acercamiento formal a partir del cual se construyen esquemas sociales y espaciales, en los que se tuvieron en cuenta las interacciones entre individuos e instituciones, las características personales y profesionales y la tipología de actividades, etc.

Además en esta etapa se construyeron los instrumentos de recogida de datos tales como las guías, **(Ver Anexos # 2, 3, 4 y 5)** tanto para las entrevistas en profundidad, como para el análisis de los documentos y para la observación participante, de forma similar se estructuró la entrevista dirigida a los directivos encargados de la administración del Área Protegida.

Para lo cual se tuvo en cuenta, el muestreo, mediante una la selección de informantes clave, poseedora de un carácter no probabilístico intencional, pues se trata de un estudio con un diseño de investigación exploratorio y un enfoque fundamentalmente cualitativo, cuyo objetivo es identificar las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca. Para ello se declaró una muestra de 13 personas como informantes clave. De los cuales 8 son pescadores, considerados además, como casos-tipos. No obstante se escogió a dichos individuos por el nivel de conocimiento que poseían acerca del tema objeto de análisis, debido a la cantidad de años que llevan residiendo en la comunidad y a su participación directa en la pesca como práctica sociocultural. Cuyas edades oscilan en los rangos comprendidos entre 60-80 años de edad.

Las 5 personas restantes en la muestra son consideradas casos sumamente importantes, con la intención de localizar casos indispensables, que aporten la información necesaria sobre el tema en cuestión, por lo que se consideró a los actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida.

La recogida productiva de datos, es otra de las fases, donde se inicia el proceso de la recopilación de datos que realmente aporten información valiosa para el desarrollo de la investigación. Por lo que se procede a la utilización de métodos de manejo de datos, entre ellos las transcripciones y las notas de campo. Además de hacer uso de los instrumentos construidos con anterioridad.

En este sentido, se hizo uso de la observación participante, la cual requiere de una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. Cuya implicación según Rodríguez et al. (2008) supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de la comunidad, de una institución. Supone, además aprender los modos de expresión de un determinado grupo, comprender sus reglas y normas de funcionamiento y entender sus modos de comportamiento. Incluso, para el investigador, supone adoptar la misma apariencia que los participantes en los hechos estudiados, asumir las mismas obligaciones y responsabilidades.

El empleo de dicho procedimiento de recogida de datos proporcionó una representación de la realidad de los fenómenos en estudio. Como tal el procedimiento tiene un carácter selectivo y está guiado por lo que percibe el investigador de acuerdo con la cuestión que le preocupa.

Por lo que tiene como objetivo según sostienen Hernández et al. (2006) el acercamiento en un sentido más profundo y fundamental a las personas, comunidades estudiadas y a los problemas que les preocupan, de ahí que entre las cuestiones a observar se encuentren, la descripción de la comunidad, contexto o ambiente, asimismo las actividades que se desarrollan en dicho escenario, las personas que participan en las mismas y los significados de estas. Así como la comprensión de los procesos, vinculaciones entre las personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan y los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas. **(Ver anexo # 2)**

Otro de los instrumentos empleados para la recogida de la información fueron las entrevistas en profundidad o no estructuradas, para lo cual se tuvieron en cuenta los criterios de Rodríguez (2008). En este sentido aparece como esencial llegar a obtener el conocimiento del punto de vista de los miembros del grupo social o de los participantes en su cultura. Por lo que la entrevista constituye una de las medidas para ascender al conocimiento, las creencias, los rituales, la vida de esa sociedad o cultura, en cuya aplicación se obtienen datos en el propio lenguaje de los sujetos. De este modo fue aplicada dicha técnica a una muestra no probabilística intencional de casos-tipos, explicada con anterioridad, la cual se rige por una guía temática diseñada a partir de indicadores que serán evaluados durante se ejecución. **(Ver anexo # 3)**

En el desarrollo de la misma según Rodríguez et al. (2008) el entrevistado o el informante; es considerado una persona que da sentido y significado a la realidad. De esta manera la entrevista se concibe como una interacción social entre personas debido a que va generándose una comunicación de significados: una persona va a intentar explicar su particular visión de un problema, mientras que la otra va a tratar de comprender que o de interpretar esa explicación.

De forma similar fueron empleadas las entrevistas estructuradas a una muestra de 5 personas encargadas de la administración del Área Protegida. Considerada una técnica que se utiliza en la investigación para obtener información profunda y abierta a partir de un sistema de preguntas elaboradas por el entrevistador dirigidas a un entrevistado. Regida del mismo modo por indicadores a evaluar durante su transcurso.

El análisis de documentos es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas. Krippendorff (1990, citado en Chamorro, 2009) lo conceptúa en los siguientes términos: “técnica de investigación destinada a fomentar a partir de diferentes datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto” (p. 38)

En este sentido fueron analizados los documentos: Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos, Guanaroca y los dioses. Mito y realidad, el Plan de Manejo del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán, Decreto Ley 164 Reglamento de Pesca, Decreto - Ley No. 201 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y las Hojas Clínicas del Médico de la Familia, así como los trabajos de diploma “Comunidad Guanaroca: Una propuesta de integración al Área Protegida de Refugio de Fauna” y “La leyenda Guanaroca, un elemento identitario de la comunidad homónima”. **(Ver anexo # 4)**

Luego proviene la etapa analítica, donde realizan las tareas concernientes al análisis de la información obtenida a través de: la reducción de los mismos, la disposición y transformación de estos y la verificación de conclusiones.

Seguida por la etapa informativa donde se realiza la presentación y difusión de los resultados.

2.2 Estrategia metodológica: fases, objetivos y tareas

Fases	Objetivos	Tareas o acciones a ejecutar
<p>Preparatoria -Reflexiva: Septiembre – enero/ 2012-2013</p> <p>-Diseño: Formación de ideas científicas. Septiembre-enero/ 2012-2013</p>	<p>Determinar el marco teórico-conceptual de la investigación</p> <p>Planificar las actividades que se ejecutarán en fases posteriores.</p>	<p>Identificación del tópico de interés, y fuentes de procedencia.</p> <p>Elaboración del diseño de investigación.</p> <p>Revisión bibliográfica.</p> <p>Definición del problema.</p> <p>Delimitación del objeto de investigación.</p> <p>Determinación de las técnicas de recogida de la información.</p>

<p>TRABAJO DE CAMPO</p> <p>1er momento</p> <p>-Acceso al campo.</p> <p>(Preparatorio)</p> <p>septiembre - diciembre 2012</p> <p>2do Momento</p> <p>Recogida productiva de datos.</p> <p>(Inmersión el campo)</p> <p>enero - abril 2013</p>	<p>Obtención de datos relevantes para satisfacer los objetivos de la investigación.</p> <p>Conocer características sociodemográficas de la Comunidad.</p> <p>Determinar las prácticas socioculturales asociadas a la pesca</p> <p>Facilitar el intercambio de investigadores e investigados.</p>	<p>Construcción de los instrumentos.</p> <p>Selección de la muestra.</p> <p>Criterios de selección</p> <p>Realización del análisis de documentos.</p> <p>Aplicación de entrevistas en profundidad y estructurada a los informantes clave seleccionados.</p> <p>Desarrollo de la observación participante.</p>
<p>Analítica</p> <p>Marzo - Abril 2013</p>	<p>Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las diferentes técnicas.</p>	<p>-Reducción de datos.</p> <p>-Disposición y transformación de datos.</p> <p>-Verificación de conclusiones.</p>

Informativa	Presentación y difusión de los resultados.	Exposición del informe de investigación.
--------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------

Capitulum III



III: Prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca

3.1 Acercamiento a la comunidad Guanaroca. Caracterización desde la perspectiva histórica, social y económica de la comunidad

Según lo planteado precedentemente es de gran relevancia el abordaje de las características históricas, culturales y económicas de la comunidad objeto de estudio, con el objetivo de conocer quiénes son los portadores de las prácticas socioculturales estudiadas y cómo se ha comportado la permanencia de las mismas en el tiempo.

En este sentido fueron aplicadas las entrevistas estructuradas y en profundidad a informantes clave, la observación participante y el análisis de documentos como técnicas de recogida de información, a partir de lo cual se obtuvo como resultado una caracterización de la comunidad Guanaroca, de gran utilidad para la comprensión, interpretación y descripción de los modos de actuación de los habitantes para con su entorno.

Dimensión histórica

Como resultado del análisis realizado a los documentos *Guanaroca y los dioses. Mito y realidad, Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos* y lo reflejado en el *Plan de Manejo del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán*, el topónimo Guanaroca debe su origen a las comunidades indígenas agroalfareras, asentadas en Jagua, actual Cienfuegos. Cuyo nombre se originó debido a la leyenda homónima, estrechamente vinculada a las tradiciones histórico – culturales cienfuegueras, donde se resaltan entre otros elementos, los accidentes geográficos de la región tales como ríos, animales y cayos.

Los primitivos pobladores de Jagua rendían culto al Sol y a la Luna, a los que adoraban en la creencia de que eran los creadores del género humano, a los que consideraban como la fuente del Supremo Bien, y este culto lo compartían con el que tributaban al Espíritu del Mal. Tenían por divinidades a Guanaroca y a Jagua, especialmente a esta última. Además de Diosas se les tenían por las progenitoras

del ser humano. La primera, madre de todos los hombres y la segunda, madre de todas las mujeres y ambas tienen su génesis en la Luna. **(Ver anexo # 1)**

Queda de esta forma enunciada la cosmovisión del mundo asumida por los aborígenes, cuya creación data de siglos atrás. Sin embargo según lo referido en las entrevistas realizadas a los pobladores, actualmente continúan sintiéndose identificados, sobre todo las mujeres, con la india Guanaroca, con relación a la cual hacen alusión en sus testimonios relacionados con la existencia de su espíritu, el que con su llanto atrae las miradas de los moradores hacia las márgenes de la laguna en las noches de diciembre y durante la luna llena.

En este sentido Bartolomé de Las Casas, hace alusión a la laguna, y refiere en sus crónicas, según el análisis de los documentos mencionados con anterioridad, a la atención especial prestada por los primeros habitantes de la zona, que incluía la realización de labores de piscicultura en la albufera natural, erigiéndose como la principal fuente de alimentos para su sustento.

No obstante según las entrevistas realizadas a los pobladores de la comunidad y a los actores sociales involucrados en la administración del área protegida se constató que la laguna aparece como el eje fundamental para el desarrollo de la economía y autoconsumo de dicha unidad social.

Por otra parte se pone de manifiesto en el análisis realizado a los documentos *“Comunidad Guanaroca: Una propuesta de integración al Área Protegida de Refugio de Fauna”* y *“La leyenda Guanaroca, un elemento identitario de la comunidad homónima”*, que luego del arribo de los españoles a las inmediaciones de la laguna ésta se estableció como un lugar estratégico, sobre todo en la época de la piratería a mediados del siglo XVIII, aproximadamente en el año 1745. Debido a su situación geográfica, la laguna se entrecruza, con la bahía de Cienfuegos, pero a su vez se alimenta del río Arimao, el cual en su otra vertiente se comunica directamente con el mar, ideal para las acciones de contrabando sucedidas por aquel entonces. Con los objetivos de intercambiar sus productos, por el suministro de alimentos de tierra.

Posteriormente en la etapa de la República en los alrededores de la laguna se asentaron ocho familias aisladas, que no contaban con los servicios básicos de electricidad, carreteras, ni asistencia médica, solo existía una comadrona que atendió varios nacimientos. Cuya forma de comunicación con la ciudad, según lo referenciado en los trabajos de diploma mencionados precedentemente, lo constituía la vía marítima, a través de un barco de pasaje que además transportaba leche y otros alimentos, que arribaba al muelle de la laguna en los horarios comprendidos entre: 8.00 am y 4.00 pm.

Otro de los elementos considerados se corresponde con medio de sustento de esas familias, quienes se dedicaban a la producción de carbón mediante la utilización del mangle, como recurso para su elaboración, además de realizar de forma paralela labores de pesca, actividad en la que hacían uso de diferentes técnicas como: el arte del engodo, utilizado fundamentalmente para la pesca del camarón, en cuya fabricación se obtiene una masa que se elabora de la fusión de fango y pescado hervido y luego se hacen bolas que se lanzan al fondo de la laguna, para lo cual se puntea el lugar con una barra. Luego de lanzar el engodo al fondo los pescadores reposaban dos horas y regresaban por su presa, realizada de forma nocturna, la cual era capturada cuando se disponía a alimentarse.

Además de hacer uso de la tarraya y la red para efectuar la misma, promoviéndose de forma simultánea la limpieza de los fondos, pues al recoger dichas artes de pesca, los plomos rastrillan el lino, lo cual impide que se cree una ancha capa de fango e imposibilita la supervivencia de especies como las almejas, los ostiones u otros moluscos.

Según lo expuesto por los pobladores, en las entrevistas realizadas, precedente al triunfo de la Revolución existía un tiempo de veda no permanente, por lo que la pesca debía realizarse con malla 30 para dar tiempo a que los peces pequeños aumentaran su peso y tamaño.

Especies que distribuían a la cooperativa pesquera Dionisio San Román, emplazada donde está hoy el Costa Sur, asociación que constituía un mercado

seguro para la comercialización de sus productos, lo que posibilita que en los primeros años del proceso revolucionario en dicha cooperativa, continuara la interacción con los pobladores de Guanaroca, relación que reportaba ganancias a la población y al Estado revolucionario. Esta Cooperativa desaparece en los primeros años de la década del setenta y tiempo después se establece la veda permanente. Entrevistado 1 y 2.

En la actualidad se prohíbe la pesca con artes masivos, según entrevistas aplicadas al director de la Empresa Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna y a la Especialista en Gestión Ambiental del CITMA que atiende áreas protegidas, debido a la condición de Área Protegida en la categoría de manejo Refugio de Fauna en la que se encuentra el territorio, donde se halla insertada la comunidad en cuestión. Sin embargo, como se comprobó en la observación participante y las entrevistas efectuadas, esta situación no impidió en modo alguno la interacción entre los pescadores y su recurso natural, aún cuando se les pueda imputar sanciones por dicha actitud.

Según datos encontrados en el Plan de manejo del Área Protegida; a pesar de dichos valores intrínsecos referidos, el área, posee valores naturales ya que constituye un acuatorio donde se pueden observar manglares bien conservados los cuales sirven de refugio a variadas especies de avifauna acuática y terrestre. Albergan en sus aguas diversas especies de peces y crustáceos que han servido de alimento a las comunidades en diferentes épocas. Acreedora de una extensión superficial de 128.92 ha.

Se reportan para el área un total de 212 especies de aves, 7 de mamíferos, 3 de anfibios, 11 de reptiles, 600 de moluscos marinos, 16 moluscos terrestres, 8 moluscos de agua dulce, y 98 especies marinas entre peces, crustáceos y quelonios.

Según datos obtenidos en la observación participante y las entrevistas en profundidad sus diversiones fundamentales se establecen en: pescar y pasear por la laguna, actividades ilegales por estar la laguna en veda permanente, lo cual se

encuentra normado en el Decreto-Ley 164 Reglamento de Pesca. Por lo que aún cuando se haya adoptado esta medida para la preservación y conservación de la flora y la fauna vigente, se atenta en contra las tradiciones y prácticas socioculturales típicas de la comunidad, heredadas desde el periodo prehispánico.

Esta zona incluye según el análisis realizado al Plan de Manejo y las observaciones consumadas, rasgos históricos, arqueológicos y otras manifestaciones culturales humanas que se conservan. En cuyas manifestaciones se encuentran la trasmisión de la leyenda y los saberes tecnoproductivos que forma parte de la oralidad como manifestación de la cultura popular tradicional de dicho territorio, y que integran, del mismo modo las prácticas socioculturales que la caracterizan.

No obstante los pobladores han asumido la pesca como su práctica sociocultural y tecnoproductiva elemental, generadora a su vez de otro cúmulo de prácticas culturales como son: el lenguaje, los modos de actuación, costumbres y hábitos, etc.; los que se encuentran permeados por su condición de comunidad pesquera, la que asumen además como la base económica fundamental; debido la producción, comercialización y consumo de las especies capturadas en la ejecución de la pesca artesanal.

Dimensión social

Según los datos ofrecidos por el Plan de Manejo Guanaroca-Punta Gavilán, la comunidad marinera Guanaroca, se encuentra situada en la provincia de Cienfuegos, en el municipio de igual nombre.

Como resultado de la consulta a las hojas clínicas del Consultorio Médico se conocieron los índices referentes a la densidad poblacional, nivel de escolaridad, fuentes de empleo, así como su división por sexo y edades se obtuvieron durante el levantamiento realizado en la comunidad los siguientes resultados:

En la actualidad esta comunidad posee un total de población de 95 habitantes y 27 viviendas. De ellos 50 pertenecen al género masculino y 45 al femenino. Por lo que

los hombres representan un 52.63 % de los habitantes y las féminas un 47.36%. Dicho porcentaje se encuentra compartido entre los siguientes rangos de edades: 0-10:20, 11-21:12, 22-32:17, 33-43:17, 44-54:11, 55-65:8, 65-75:5, 76 y más: 5.

Consultar Pirámide de Población en anexo # 12

Por lo que se produjo un total de 46 entradas con relación a datos ofrecidos en levantamientos anteriores. En este sentido se asume como el principal motivo de las inmigraciones hacia la comunidad los matrimonios, mientras que el resto de las entradas se efectúan por parte de las personas que vienen en busca de cercanías con polos turísticos, en pos de un beneficio económico.

Prevalece además, un índice educacional correspondiente en su gran mayoría, al nivel medio superior, ya que existen 35 personas graduadas de dicho nivel, 20 egresados de la enseñanza secundaria, 16 corresponden al nivel primario, 4 al nivel superior y 1 que solamente tiene el segundo grado aprobado del nivel primario y el resto se encuentra cursando el nivel primario y 12 están en edad no escolar. **Puede consultar Anexo # 14**

Entre los oficios más comunes se encuentran los de C.V.P, obreros y los negocios por cuenta propia. Existen 14 amas de casa, 7 jubilados, 18 estudiantes, 12 niños en edad no escolar y dos desempleados. **Puede consultar Anexo #13**

Los habitantes cuentan con un Consultorio Médico de la Familia que radica, en la Cooperativa “Mártires de Barbados”, lugar donde se encuentra emplazado el centro encargado de la enseñanza primaria, la cual es común para Guanaroca y La Campana. Como resultado de la observación participante se comprobó que la comunidad de Guanaroca no posee centros de enseñanza, bodega, círculo infantiles y consultorios médicos.

Por la comunidad pasa el vial principal que la comunica con la ciudad de Cienfuegos, Trinidad, Pasacaballo y Rancho Luna, por la cual transita con regularidad el transporte urbano e intermunicipal, agregándosele los camiones particulares, reinsertados al Ministerio de Transporte, como uno de los mecanismos adoptados por el actual modelo económico para mitigar el déficit existente en dicho renglón. No

obstante, dicho convenio no satisfizo la demanda coexistente, producto del crecimiento poblacional que ha sucedido en los últimos tiempos en la comunidad y su periferia.

Dimensión Económica

Para la adecuada caracterización de la comunidad Guanaroca, desde una dimensión económica se procedió a la aplicación de entrevistas a los pobladores y el análisis del Plan de Manejo vigente en el área. Entre los resultados obtenidos se encuentran: la existencia de una insuficiente infraestructura administrativa, lo que genera una notable carencia de fuentes de empleo, factor que influye en la satisfacción de los intereses y perspectivas de sus pobladores locales.

En dicha zona se cuenta solamente con dos entidades estatales administrativas, el restaurante Guanaroca, que desempeña una doble función, social y turística, subordinado a la Cadena Municipal de Gastronomía y el Área Protegida Refugio de Fauna Guanaroca-Punta Gavilán rectorada por el Establecimiento Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna, con el objetivo de preservar las especies en peligro de extinción existentes en el lugar.

En este sentido, se constató según las entrevistas realizadas a Julia Coba Mir, Especialista de Gestión Ambiental en el CITMA que atiende áreas protegidas, y al director del Área Carlos Martínez Chávez, que la comunidad Guanaroca es la única de las comunidades aledañas al área, circunscrita a la misma, por lo que se podría instituir como la entidad encargada de la contratación de la fuerza de trabajo residente en sus periferias; lo que no acontece de ese modo, ya que no existen las mejores relaciones entre los pobladores de la comunidad y los trabajadores y directivos tanto del área protegida como de las entidades que las administran. Por lo que la cobertura de los servicios se halla restringida, y enmarcada en los programas de desarrollo presentes en la zona, constituidos por las siguientes actividades económicas, receptoras a su vez de la fuerza laboral presente en estos asentamientos:

- Ganadería

- Forestal
- Gastronomía y Servicios.
- Cultivos Varios.
- Conservación

En este sentido, los entrevistados sostuvieron que debido a la gestión de Alden Becerra Moreno, vecino del área y pequeño agricultor de la granja agroecológica “El Melocotón”, en la comunidad Guanaroca, comenzó la proliferación de las labores agrícolas, ya que desde el año 2008 se emprendieron con las plantaciones de forestales, frutales, viandas, vegetales y hortalizas, luego de un estudio que se realizara al área y se comprobara la factibilidad de su ejecución. Por lo que se procedió al cultivo de diversas especies para lo que se tuvo en cuenta, las posibilidades de fertilidad del suelo, lo que propició un proceso de interacción entre uno de los pobladores de la comunidad y el Establecimiento Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna, erigiéndose una granja agroecológica en el área, que ha traído múltiples beneficios al resto de los habitantes, proveyéndolos de los recursos que anteriormente no poseían en su territorio. Proyecto que cuenta con apenas 5 años de ejecución, y en el que se explotan los siguientes renglones: Cultivos Varios, frutales y forestales.

A estas actividades se les adicionan aquellas que pueden catalogarse de autosustento comunitario, las cuales tienen un gran arraigo tradicional como son la pesca en su modalidad artesanal, aunque persisten actitudes irresponsables como la caza, la tala y pesca furtiva sobre especies no autorizadas, que se convierten en otros de los impactos antrópicos sobre la biodiversidad del área.

En la zona existe un polo turístico donde se encuentran ubicados cerca del área los hoteles (Punta Las Cuevas y Rancho Luna), los que demandan fuerza de trabajo de las comunidades cercanas al área, aunque también se ve como una fortaleza para el uso público de la misma.

3.2 Identificación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca

Según los argumentos referidos durante el desarrollo de las entrevistas efectuadas a los pobladores de la comunidad y a los actores sociales involucrados en el área, existen 3 prácticas socioculturales sucedidas en la comunidad Guanaroca. Primeramente se destaca la pesca como actividad económica, cultural y tecnoproductiva fundamental, la que a su vez, promueve la génesis de la oralidad en cuanto a los patrones de interacción sociocultural y los saberes tecnoproductivos; establecidos como prácticas culturales asociadas a la misma; las cuales han pasado a formar parte de la memoria histórica de los habitantes residentes en la zona.

De ahí que se proceda a la identificación de cada una de ellas, mediante el empleo de la observación del objeto y la reproducción de las características del mismo, a través de la aplicación de entrevistas en profundidad y el análisis de documentos como técnicas de recogida de información.

En este sentido, se procedió a identificar los principales indicadores reproducidos durante la ejecución de cada una de las prácticas en cuestión, en el caso de la pesca se definieron los siguientes: tipo de pesca, tipo de embarcación, artes empleadas, técnicas a utilizar y finalidad.

En sus comienzos dicha actividad se limitaba a una simple recolección. Con el transcurso del tiempo se perfeccionó, cuyo interés radicaba en la complacencia de las privaciones cada vez más crecientes, presentadas en la población debido a su crecimiento poblacional.

Surgidas en gran medida por la insuficiente infraestructura administrativa que existía y existe en la comunidad, desprovista de industrias y eminentemente pesquera según la observación del área, viéndose sus pobladores en la necesidad de buscar alternativas que le propiciaran completar su dieta alimenticia a partir de las posibilidades que le ofrecía su albufera natural.

Con relación a lo mencionado precedentemente y para la identificación de la pesca como práctica sociocultural, se comprobó que constituyera una actividad cultural realizada por el hombre; a través de la cual modifique el contexto sociocultural donde reside como resultado de un proceso de producción y reproducción de patrones culturales que se transmiten de una generación a otra,

Imprimiéndoles el conjunto de rasgos propios de una colectividad o grupo humano específico e identificándolos con respecto a sus coetáneos.

En este sentido la pesca se adscribe como práctica sociocultural, ya que durante su realización los pescadores reproducen elementos de su cultura, díganse saberes tecnoproductivos, tradiciones, costumbres y modos de actuación que representan todo un entramado de símbolos, significados y significantes, complejos y dinámicos, que los identifican del resto de las comunidades pesqueras, a la vez que se encargan de la modificación constante de su contexto sociocultural, haciéndolo único e irrepetible en cada grupo generacional.

De esta forma se identifica la pesca artesanal, como la tipología manejada en la comunidad objeto de estudio, pues se caracteriza por el empleo de técnicas tradicionales que no poseen gran complejidad tecnológica. Practicada en los botes que realizan los pescadores con sus propios recursos, en este caso los utilizados son la poliespuma y el aluminio, sin embargo años atrás eran más usados los de madera, ya que aprovechaban, las ventajas ofrecidas por la naturaleza, pues contaban con una amplia variedad de especies maderables en la zona, ideal para la construcción de sus embarcaciones.

De forma simultánea se reconocen, los tipos de embarcaciones a emplear, las cuales son confeccionadas manualmente, según los testimonios ofrecidos por los entrevistados, quienes expresaron: *“...antes los botes era hechos por nosotros mismos, no como ahora que son plásticos, ... antes eran de madera, eran botes de tabla que los hacía mi papá”* Entrevistado 1.

“Los botes que se han fabricado aquí actualmente son botes hechos de aluminio y no han querido nunca, nunca legalizarlos. Nosotros también utilizamos la poliespuma”. Entrevistado 2.

Sin embargo, durante la observación participante se evidenció, que en el caso particular de los botes el material empleado es el aluminio y los *“chirri”* para la unión de sus partes. Mientras que para la confección de las balsas emplean la poliespuma, y otros elementos tales como la madera para los laterales de la embarcación y planchas de aluminio para el fondo, tácticas que permiten velocidad en el desplazamiento al remar. Para ello emplean, de forma simultánea

tornillos de 24cm aproximadamente de rosca con tuerca para fijar las planchas de poliespuma. **(Ver anexos # 10 y 11).**

Además son utilizados remos como accesorios para facilitar el desplazamiento de las embarcaciones; al respecto se pudo comprobar a través de la observación y de las entrevistas aplicadas que para la confección de los mismos, prefieren aprovechar la madera del mango y del mangle rojo y prieto, especies forestales que abundan en la zona, fundamentalmente en los márgenes de la laguna. **(Ver anexo # 7).**

De igual forma se procedió a la identificación de las artes de pesca empleadas y se pudo comprobar que entre las técnicas fundamentales se encuentran, las tarrayas, las redes y los chinchorros, estos últimos en menor medida, ya que la mayoría de los pescadores y pescadoras entrevistados reconocen lo perjudicial que puede resultar su uso para el ecosistema.

Según expresó el entrevistado 4 *“...Las técnicas empleadas aquí son las redes y las tarrayas y el chinchorro por una sola familia, que se arriesga porque eso siempre ha estado prohibido aquí, nosotros mismos producimos las redes que son esos paños grandes.”*

Por su parte el entrevistado 6 planteó, *“...antes las tarrayas y las redes las tejían mi mamá y mi papá, ya ahora no, ya ahora tú la compras ya hecha en la calle”*, planteamiento con el que coincidieron el resto de los pescadores entrevistados.

En la observación realizada se constató que las redes, están confeccionadas con una malla que se elabora con hilo de caprón, nylon o curricán. Adopta una forma rectangular y en la parte superior la sostiene una cuerda o soga que puede ser de nylon o Henequén, fundamentalmente de la primera por ser más duradera y resistente al agua y se le adjuntan bollas que pueden ser de corcho, poliespuma u otro material que flote en el agua.

En la parte interior la sostiene una cuerda que también debe ser resistente al agua, a la que se le coloca una plomada para que cuando esta se eche al agua vaya hacia el fondo. Se sitúa en una orilla del lugar seleccionado, mientras la otra parte es halada con el bote haciendo un ruedo, hasta unir este extremo con el de

la orilla y luego se arrastra, para la captura de todas las especies que quedaron atrapadas durante la circunferencia.

Por su parte la tarraya se considera un avío en forma de cono, hecha con hilos idénticos a las redes, en la parte superior está sujeta por una cuerda fuerte y con nylon de pescar que va desde la parte superior a la inferior donde se halla una cuerda con una plomada. **(Ver anexo # 9)**

Para su utilización se selecciona el lugar, se coloca la tarraya en la mano izquierda, y se sujeta un extremo de la misma y con la derecha se lanza al agua, acción en la que abre y cae de forma sincrónica hasta llegar al fondo, en cuyo ejercicio se asemeja a la forma que adopta un abanico cuando es abierto. Después de transcurrido unos minutos se hala la cuerda, la cual se recoge y cierra, y queda atrapado de esta forma el pez que estaba en el lugar.

Mientras que el chinchorro, está dispuesto con los mismos hilos que se utilizan en las redes y las tarrayas. A diferencia de las otras, este arte adopta la forma de embudo, o sea, de mayor a menor. En su parte superior se coloca un aro, que puede ser de madera o metal, cuya malla es mayor en la parte superior y más pequeña en el fondo. Luego de seleccionado el lugar, es colocado en el llenante se deja 3 o 4 horas y cuando llega el vaciante el pescado comienza a bajar y queda atrapado en el chinchorro. El objetivo de que la malla sea mayor en la parte superior y más pequeña en el fondo es que puedan quedar atrapados todas las especies grandes y chiquitas de ahí lo inadecuado de su uso, porque se eliminan diversas especies.

Debido a la utilización de los artes masivos de pesca empleados por los pescadores en la laguna Guanaroca, se les hace necesario seleccionar a su equipo de trabajo, ya que para su producción, se necesitan al menos dos personas, pues se precisa de una cooperación mutua entre estos, durante y para la captura de las especies, es decir, para tirar y recoger los atuendos. Según los testimonios y la observación efectuada durante la realización de esta actividad se comprobó que por lo general salen a pescar en dúos conformados por hermanos, padres e hijos, tíos y sobrinos e incluso entre los propios vecinos. Sin embargo por lo general suelen encontrarse a miembros de una misma familia, los que

conforman varias parejas de pescadores. Con relación a lo anterior se hace evidente el establecimiento de patrones de interacción sociocultural abordados con posterioridad.

De igual forma se conoció la finalidad de dicha práctica en la comunidad. A partir de los datos ofrecidos en las entrevistas, se pudo constatar que la pesca en Guanaroca se realiza para el autoconsumo de sus moradores, ya que utilizan el producto para satisfacer las necesidades nutritivas del hogar y como aliciente económico.

Al expresar: *“nosotros pescamos, pa comer y también pa venderlo, porque sino figúrese usted, de que vamos a vivir”*. Entrevistado 5

“...Nosotros pescamos y de los pescaos que cogemos, nos comemos algunos pecaítos y los otros los vendemos por ahí, mayormente lo que se vende es el camarón”. Entrevistado 1

Del mismo modo fueron realizados otros planteamientos referidos a las veces que han sido invitados a las reuniones realizadas por parte del Área Protegida y del establecimiento que lo rectora en los que han expresado su sentir con respecto al permiso para pescar en la laguna, en este sentido expresaron:

“nosotros plateamos que se haga una cooperativa o un lugar donde pueda depositársele la mercancía que se pesca, que aunque yo vi a fin de año cuando se dio la Asamblea Nacional que se planteó que se iban a hacer cooperativas”
Entrevistado 8.

“Yo discrepo con ellos en eso de que no se puede pescar, porque aquí se salía a pescar todos los días y no se perdían tantas especies como ahora que es Área Protegida, yo pienso en definitiva que se pueda dejar pescar pero con malla 30 y vedar la maya 27, porque es verdad que con esa se pierden muchas especies. Y en el caso de que lo permitieran no ayudarían desde el punto de vista económico y de esta forma se elimina la pesca ilícita y la venta del pescao´ en vez de hacerla con la gente de la calle como se tiene que hacer, sería al Estado, y así ganaríamos los todos”. Entrevistado 7.

3.2.1 La oralidad como práctica sociocultural asociada a la pesca

Según los argumentos referidos durante el desarrollo de las entrevistas efectuadas a los pobladores de la comunidad y a los actores sociales involucrados en el área, existen 3 prácticas socioculturales sucedidas en la comunidad Guanaroca. Para ello se comienza por la pesca como actividad económica, cultural y tecnoproductiva fundamental, la que a su vez, promueve la génesis de la oralidad en cuanto a los patrones de interacción sociocultural y los saberes tecnoproductivos; establecidos como prácticas culturales asociadas a la misma. Las cuales han pasado a formar parte de la memoria histórica de los habitantes residentes en la zona.

De ahí que se proceda a la identificación de cada una de ellas, mediante el empleo de la observación del objeto y la reproducción de las características del mismo, a través de la aplicación de entrevistas en profundidad y el análisis de documentos como técnicas de recogida de información.

En la presente investigación, en el capítulo uno se hace referencia al concepto ofrecido por Pino (2007), donde se plantea que la oralidad no representa solamente un conjunto de fábulas y recuerdos que integran las tradiciones literarias de una unidad social concreta, también abarca aquellas costumbres expresivas, ocurrencias fraseológicas, es decir, todo el caudal de expresiones y frases cuyo surgimiento esté condicionado por determinadas situaciones o características de un contexto, y que el individuo transmite de manera oral.

En este sentido son asumidos los patrones de interacción sociocultural y los saberes tecnoproductivos de pesca de la comunidad Guanaroca, cuya génesis está indisolublemente ligada al contexto marino-pesquero en que se encuentra situada la misma, los que a su vez tienen como vehículo transmisor la voz hecha palabra.

Al mismo tiempo que son comprendidas como prácticas socioculturales asociadas a la pesca, considerada esta última, como la actividad cultural, tecnoproductiva y económica fundamental de la comunidad. Generadora además de un conjunto de saberes e interacciones encaminadas a la realización de dicha actividad, las que se circunscriben a las principales manifestaciones de la oralidad en la zona,

constatado a partir de las entrevistas a los informantes clave y las observaciones realizadas, como técnicas de recogida de información.

Para el estudio de los patrones de interacción sociocultural se tuvo en cuenta la concatenación generacional de la misma y se comprobó que en éste, al igual que en el resto de los procesos productivos de larga tradición, la interacción sociocultural juega un papel esencial en la transmisión de los patrones y saberes tecnológicos compartidos por el colectivo. Las que se establecen como el núcleo central en la permanencia y ruptura de las prácticas que se desenvuelven en un complejísimo sistema de relación, puesto de manifiesto a partir de variados patrones de interacción sociocultural establecidos mediante los lazos de confraternidad entre:

Individuo-individuo: padre-hijo, tío-sobrino, abuelo-nieto.

Individuo-grupo: tío o padre-hijos o sobrinos.

Grupo-comunidad: pescadores-familias de la comunidad.

Donde los de mayor experiencia y edad se convierten en protagonistas absolutos del adiestramiento de las nuevas generaciones, para dar continuidad a la tradición del grupo y a la formación de los conocimientos necesarios en las nuevas generaciones.

En este sentido, se constató el arraigo de la tradición pesquera en el área, según los testimonios ofrecidos por los pescadores en las entrevistas realizadas, donde expresaron: *"... desde niños ya pescábamos, yo a los nueve años ya estaba pescando con mi papá, mi papá nació pescador y murió pescador y los papás de él eran pescadores también"* .Entrevistado 6

"Antes salíamos todos los días a pescar en el bote, íbamos mis hermanos, mi papá, mis primos y mis tíos todos éramos familia, no como ahora que solo podemos salir dos en el bote por eso de que la laguna es Área Protegida" Entrevistado 8

"Antes cuando nosotros éramos chiquitos, mi papá me decía o yo le decía a él que me llevara a pescar, y él me llevaba, era tan chiquito que no podía ni dar remos, más sin embargo él me llevaba. No como ahora que tú tienes que enseñar a los niños a pescar desde la orilla a cordel porque si te cogen te pegan una multa"

porque esto aquí es Área Protegida” Entrevistado 2

“Yo aprendí a pescar con mi papá, desde la edad de siete años estaba pescando con mi papá, nosotros somos cinco hermanos, cuatro varones y una hembra, mi hermana era la única que no pescaba, todos los demás pescaban. Y ahora también pescamos, escondidos pero lo hacemos, aquí a todo el mundo le gusta la pesca”. Entrevistado 1

De este modo se evidenció que la interacción sociocultural se establece principalmente entre las familias de pescadores, entre individuo-individuo, padre-hijo, individuo-grupo, tíos-sobrinos, ya que los aprendizajes son preferentemente personales.

Con relación a lo planteado precedentemente y como resultado de las técnicas empleadas se apreciaron los procesos de reproducción sociocultural de normas, a partir de:

- La reproducción de prácticas aprendidas durante los preparativos de los avíos, captura, y distribución de los productos.
- La reproducción de prácticas que se sistematizan por su eficacia.
- La reproducción de prácticas dirigidas a la creación de modelos de aprendizajes dirigidos a la cooperación, distribución y la correlación de manifestaciones tecnoproductivas consideradas determinantes y pertinentes para la continuidad de la actividad de pesca.
- La reproducción de prácticas a partir de habilidades y valores que caractericen e identifiquen la práctica pesquera.

La transmisión de los saberes tecnoproductivos de pesca se realiza fundamentalmente a través de la oralidad, por lo que el proceso de visualización es imprescindible, durante la transmisión de las instrucciones, referidas al empleo de las diversas técnicas a utilizar. Correspondiéndose con los códigos, símbolos, significantes y lenguaje de la comunidad que los hace descifrables entre los portadores de los conocimientos tradicionales y los novicios.

Este proceso de aprendizaje con relación a las prácticas tecnoproductivas de pesca permite el rescate y preservación de elementos intangibles tales como: la oralidad, las costumbres y tradiciones, enraizadas a las prácticas culturales e

históricas de la comunidad.

Por todo lo anterior se hace necesario acotar que para, y durante el desarrollo de las actividades de pesca, se origina un proceso de aprehensión implícito, referente a los conocimientos sobre las prácticas tecnoproductivas y tradicionales, basado en la estructura de la experiencia y la organización de la misma, los que suministran coherencia y significación a las prácticas cotidianas.

Para la identificación de dichos saberes se diseñaron los indicadores siguientes: fases de la luna, cambios de mareas, frecuencia de pesca, hora de la misma, temporadas y especies más capturadas. De esta manera se pudo comprobar que los aprendizajes se inician desde edades muy tempranas y generalmente en el interior de la familia. Los conocimientos que más se transmiten son aquellos vinculados a la actividad económica de la pesca.

Las entrevistas consumadas a los pescadores más experimentados de la comunidad y con mayor reconocimiento social arrojaron que los procesos de aprendizaje de la pesca se les realizan a los niños con edades comprendidas entre los 7 y los 9 años de edad, se les instruye así no solo para el desarrollo de estas habilidades, sino en lo concerniente al empleo que hacen de sus recursos naturales en el desarrollo de los procesos relacionados con su actividad, manifiesto en la relación hombre-naturaleza. Por otro lado se les concientiza de la necesidad de la perdurabilidad de los recursos que poseen para la manutención de su economía y sustento familiar, así como de la cultura y de los elementos que la integran.

Por lo que se presenta a la familia como el principal espacio para la transmisión de los saberes tecnoproductivos de pesca.

De forma paralela se aprecia como las familias de pescadores más longevas constituyen los principales grupos de referencia, es decir, se establecen como los grupos cuyos patrones y normas erigen el arquetipo a imitar y/o reproducir por los miembros de la comunidad.

En este sentido, se les enseña la preparación, reconstrucción y distribución de los avíos de pesca, fundamentalmente de la malla, las redes y chinchorros, los más utilizados para la captura de especies en la laguna; de la comunidad en cuestión y

se les instruye al mismo tiempo, en la conformación de los conocimientos relacionados con los procesos naturales tales como el comportamiento de las mareas, indisolublemente ligado al movimiento de la luna, así como el período de llenante-vaciante y de las especies a capturar en cada una de estos movimientos. Lo cual se puede patentizar en expresiones como las siguientes, ofrecidas por los pescadores en cuanto a la relación especie-temporada-luna:

Según sostiene el entrevistado 5: *“El camarón es una de las especies que aquí en Guanaroca hay todo el año. Sin embargo la lisa a partir del mes de octubre comienza a desovar hasta junio, y salen por pelotones, de 25 a 30 lisas; y la luna y la marea tienen que ver en eso”*.

Por su parte el entrevistado 8 plantea: *“Bueno, mira hay especies que por ejemplo el pargo, toda la temporada de la primera luna de abril, mayo, junio tres días antes de la luna llena y tres días después, es su pesca específica. Aunque en los meses de diciembre y enero te puedes encontrar con otros pejes como la cubera y la cherna, por las cercanías de la laguna con el mar”*.

Mientras que el entrevistado 1 asume que: *“El mejor tiempo de pescar es agosto, septiembre y octubre en la corrida de la lisa y la marea influye en eso, marea alta y marea baja. Pueden pescar, por ejemplo, cuando la marea está alta que comienza a bajar, esa es la mejor pesca que tú puedes hacer, porque el pescao´, empieza a salir y ahí tú lo trancas. Además el estado de la marea es asegún, va variando, según la luna de marea alta a marea baja, cuando la marea está alta y empieza a bajar son seis horas de diferencia, me entiendes, son seis horas vaciando, por ejemplo empieza a vaciar a las seis, y ya hasta la una no hace el paro de marea. A la hora y media ya empieza a subir de nuevo, otra vez seis horas más subiendo. Sostuvo además que: “Con la luna llena la mar está muy tranquilita, si se puede pescar pero no es lo ideal, porque sales y no encuentras na´. No pasa así con la luna nueva, que tú sales a pescar y ya el pescao´ empieza a coger fuerza. Porque mayormente el pescao´ cuando se coge es de noche, cuando no hay mucha luna con el oscuro.”*

De forma análoga explicó que: *“las especies que más se pescan aquí son la lisa, el róbalo, te estoy hablando de pescao´ grande, de pescaos´ chiquitos está la urubina, el pínfano y la mojarra, estos son chiquitos en peso”*.

No obstante, estos aprendizajes poseen un carácter formal e informal, cuya condición emerge del contexto donde se efectúa la socialización. En el primer caso se refiere a la relación establecida entre los individuos y su actividad económica, mientras que en el segundo se produce una socialización (primaria) grupal o colectiva realizada fundamentalmente durante los paseos por la laguna, los fines de semana, así como en los espacios de la tarde – noche y durante el mediodía cuando se agrupan para conversar sobre las tareas cotidianas, en espacios como el restaurante que se encuentra situado en la comunidad, y que adopta el topónimo del lugar, resultados arrojados durante la observación participante. Aunque también se llevan a cabo por medio de cuentos o narrativas de los pescadores, sobre sus hazañas en la laguna y la de sus ancestros, particularmente sobre la ejecución de la práctica de la pesca artesanal.

Se observa por tanto el empleo de espacios públicos para la socialización de experiencias, prácticas, narraciones, entre otras.

Durante la realización de las entrevistas se constató que las prácticas socioculturales asociadas a la pesca, están determinadas por los modos de actuación, reconocimiento y saberes en cuanto a: la longevidad de la familia en la comunidad, en este sentido prevalecen dos con dicha condición, las que convierten en los referentes teóricos – metodológicos a adherirse por los practicantes de la actividad en cuestión.

En esta comunidad pesquera existe una diversidad de normas y comportamientos que establecen la eficacia de la práctica tecnoproductiva, así como de sus habilidades pesqueras. La inmersión en el entorno productivo y sociocultural de la comunidad pesquera Guanaroca permitió conocer las normas de interacción de los habitantes, en el aprendizaje de la pesca artesanal transferido al establecimiento de un sentido de pertenencia e identidad para con su contexto cultural; expresado en los, mitos, leyendas, dichos, refranes y proverbios, sujetos a la cotidianeidad de los pobladores; lo cual constituye una forma de acceder a su

mundo simbólico pero también a las complejas construcciones colectivas que los individuos hacen de su realidad.

3.3 Actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida. Sus percepciones asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca.

Para el desarrollo de la investigación se hizo necesario además determinar las percepciones de algunos de los actores sociales involucrados en la administración del área, para lo cual se aplicó una entrevista estructurada a una muestra de dichos actores. Según la entrevista realizada a Julia Coba Mir, Especialista en Gestión Ambiental del CITMA y miembro de la Junta Coordinadora se conoció que entre los actores sociales que actúan como representantes de los intereses del Área Protegida y de la comunidad Guanaroca se encuentran: el Cuerpo de Guardabosques, el Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos, el CITMA, el Cuerpo de Inspectores del Ministerio de la Industria Pesquera de la provincia y la Empresa Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna encargada de rectorar el área. Cada uno de ellos juega un rol determinado y ejerce una influencia específica.

Sin embargo entre las entidades que más se involucran en la administración del área y directivos correspondientes, se identificaron las siguientes: Empresa Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna, el CITMA, mediante su Especialista en Gestión Ambiental, que a su vez es la encargada de atender las áreas protegidas en la provincia, la propia administración del Área Protegida que tiene gran influencia sobre las comunidades aledañas, en este caso en la comunidad Guanaroca e Inspección Pesquera.

Luego de identificados los actores sociales involucrados en el manejo del Área Protegida se procedió a la identificación del marco legal, para el posterior análisis sobre el desarrollo de actividades productivas, en este caso de la pesca en la laguna Guanaroca; para lo cual fueron promulgados el Plan de Manejo del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán, el Decreto Ley No. 201/99 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Decreto Ley 164/96 Reglamento de Pesca.

Con relación a ello fueron diseñados, como indicadores a evaluar los siguientes:

- Objetivos del Área Protegida-Refugio de Fauna.

- Establecimiento de la veda temporal o permanente.
- Prohibición de las actividades de pesca.
- Prohibición del uso de artes masivos.
- Prohibición del uso de varas, carretes, cordel y anzuelo.

Sin embargo mediante el análisis de los documentos mencionados con anterioridad, se identificaron como objetivos del Refugio de Fauna en el Decreto Ley 201/99, en su artículo 26, los siguientes:

- a) mantener o manejar el hábitat de forma que se garanticen las condiciones necesarias para proteger a importantes especies, grupos de especies o comunidades zoológicas;
- b) conservar diversos ecosistemas o hábitats para asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, las migraciones de animales y los patrones de flujo genético;
- c) proteger especies, grupos de especies o comunidades bióticas de la fauna de significación regional, nacional o local, que constituyan elementos representativos de la fauna silvestre de Cuba;
- d) preservar el material genético existente garantizando su evolución a partir del adecuado manejo de las poblaciones biológicas;
- e) propiciar la investigación y el monitoreo ambiental, específicamente en lo relativo al mantenimiento y recuperación de las poblaciones animales;
- f) propiciar oportunidades para la educación ambiental; y
- g) proporcionar oportunidades para el desarrollo de actividades de recreación y turismo

Según los objetivos precedentes, no existe ninguna contravención en cuanto a la realización de las actividades pesqueras.

No obstante, en el Plan de Manejo del Área Protegida, se determina entre las regulaciones y acciones para garantizar la integridad ecológica del área protegida: la prohibición de la pesca, la caza y el coleccionismo de especies que se encuentren amenazadas y en peligro de extinción. Del mismo modo se prohíbe el uso de artes de pesca de arrastre.

Mientras que en el Decreto Ley 164/96 en su artículo 11, se sostiene que la pesca que se practica en aguas bajo jurisdicción nacional y que se realiza desde el litoral o la orilla sin el auxilio de medios flotantes y mediante varas, carretes, cordel y anzuelo, es libre de todos los ciudadanos y no requiere de ninguna autorización excepto en aquellas áreas sujetas a regímenes especiales.

De forma similar quedó plasmado en el artículo 21, la determinación de zonas vedadas, siempre y cuando se trate de áreas enclavadas en las zonas anteriores, dispuestas en los artículos 19 y 20, pero que no abarca el territorio concerniente a la laguna, de igual forma prosigue, y que por intereses nacionales de protección de los recursos naturales y del patrimonio quedará prohibido todo tipo de pesca.

Por consiguiente las actividades de pesca quedan vedadas en su totalidad, ya que la laguna se sitúa en una zona de protección de los recursos naturales.

Luego de identificadas dichas disposiciones y analizados los documentos correspondientes, se procedió a la aplicación de las entrevistas estructuradas, modalidad a emplear ya que se tenía como propósito obtener respuestas precisas sobre la ejecución de la pesca como actividad productiva en la laguna Guanaroca, emplazada en las márgenes del asentamiento homónimo, así como sus percepciones acerca de la realización de esta práctica desde su perspectiva económica y cultural para la comunidad. Entre los indicadores evaluados se encuentran: los objetivos de la categoría de manejo Refugio de Fauna, disposiciones legales que impiden la realización de la actividad en cuestión, opinión sobre los pobladores de la comunidad y nivel de conocimiento sobre la consumación de la pesca de forma ilícita en estos momentos.

En este sentido fueron entrevistados, Álvaro Calzada Díaz de Villegas, cuya ocupación actual es de Director de la Empresa Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna y el veterinario de dicha entidad Pedro Pozo, Julia Coba Mir, Especialista en Gestión Ambiental del CITMA, Carlos Martínez Chávez, quien ocupa la plaza de Director del Área Protegida y Maximiliano Orlando Díaz Padrón

Director de Inspección Pesquera, todos ellos coincidieron en que la pesca constituye una práctica ancestral de los pobladores de la comunidad Guanaroca.

Según los argumentos referidos en sus entrevistas entre los objetivos del área se encuentra el cuidado y conservación del flamenco rosado, una especie migratoria, que constituye uno de los valores identitarios que tiene la laguna.

De igual forma sostienen que no existen disposiciones ambientales que prohíban la realización de dicho arte, sino regulaciones legales dispuestas por el Ministerio de la Industria Pesquera, aunque no hacen alusión al Decreto Ley 164/96, excepto el Director de Inspección Pesquera, por lo que se asume el desconocimiento por parte de dichos directivos de esta regulación.

En cuyas opiniones con respecto a los pobladores asumen, que hoy la pesca que se realiza no es la mejor pesca que se hace, es una pesca agresiva. A ello le agregan, que si se llega a la laguna en horas del atardecer o amanecer se encuentran con la laguna llena de “botecitos”, lo que hace que la albufera sea degradada totalmente, por lo tanto no se trata de vedar la pesca artesanal sino la pesca con artes masivos, y la pesca de algunas especies por encontrarse en peligro de extinción y para ellos existen regulaciones promulgadas que no son ambientales, porque la ley ambiental no hace referencia sobre la prohibición o no de esta actividad, por el al contrario busca la interacción comunidad-Área Protegida.

Por tanto las percepciones de los actores sociales vinculados con la administración del área, en cuanto a la realización de pesca es afirmativa, siempre y cuando no sea realizada con artes masivos, es decir, que se práctica sea realizada con cordel y anzuelo, carretes y varas desde la orilla o el litoral, pues de esta forma no se degrada el ecosistema y permiten la reproducción de las especies que en ella habitan.

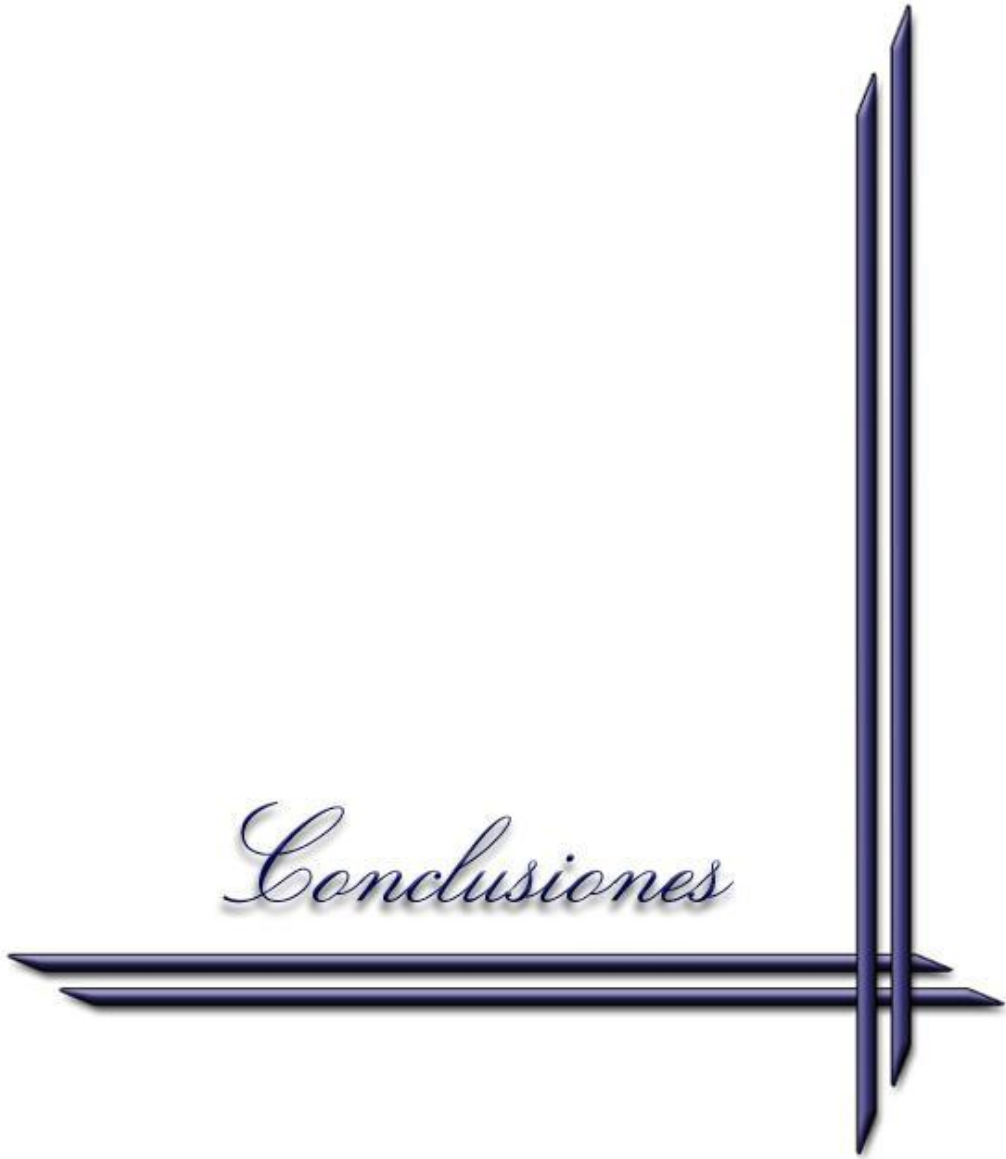
Luego del análisis de los resultados expuestos hasta el momento se hace evidente la significación de las prácticas socioculturales asociadas a la pesca, pues la práctica tecnoproductiva de la pesca artesanal, ha sido una tradición heredada del

período prehispánico en la comunidad Guanaroca. Cuyo recurso natural a emplear lo constituye la laguna homónima, así como los productos acuáticos y forestales conexos a la misma.

Según el análisis realizado a los documentos, Guanaroca y los dioses. Mito y realidad (2005) y Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos (2011), este arte, en sus inicios constituyó una de las principales actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades nutritivas del hombre primitivo. Sin embargo con el decursar del tiempo se produjo un cambio en su finalidad, pues lo que en un primer momento hacía para su autoconsumo, se convertiría más tarde en su objeto de comercio, por lo que se instaura como aliciente económico para los pobladores residentes en la zona.

En este sentido se evidencia la significación histórico-cultural de la pesca como actividad económica y de las prácticas socioculturales asociadas a la misma, ya que durante su desarrollo se reproducen patrones de interacciones socioculturales, normas y aprendizajes devenidos de una historia en común donde la práctica tecnoproductiva de la pesca artesanal ha constituido el núcleo fundamental de las actividades socioeconómicas y culturales de la comunidad Guanaroca. Convirtiéndose al unísono en un componente históricamente ineludible, en tanto prosiga la constante reproducción y producción de la ciencia y la técnica utilizada durante su ejecución, así como de los diversos valores que la tipifican.

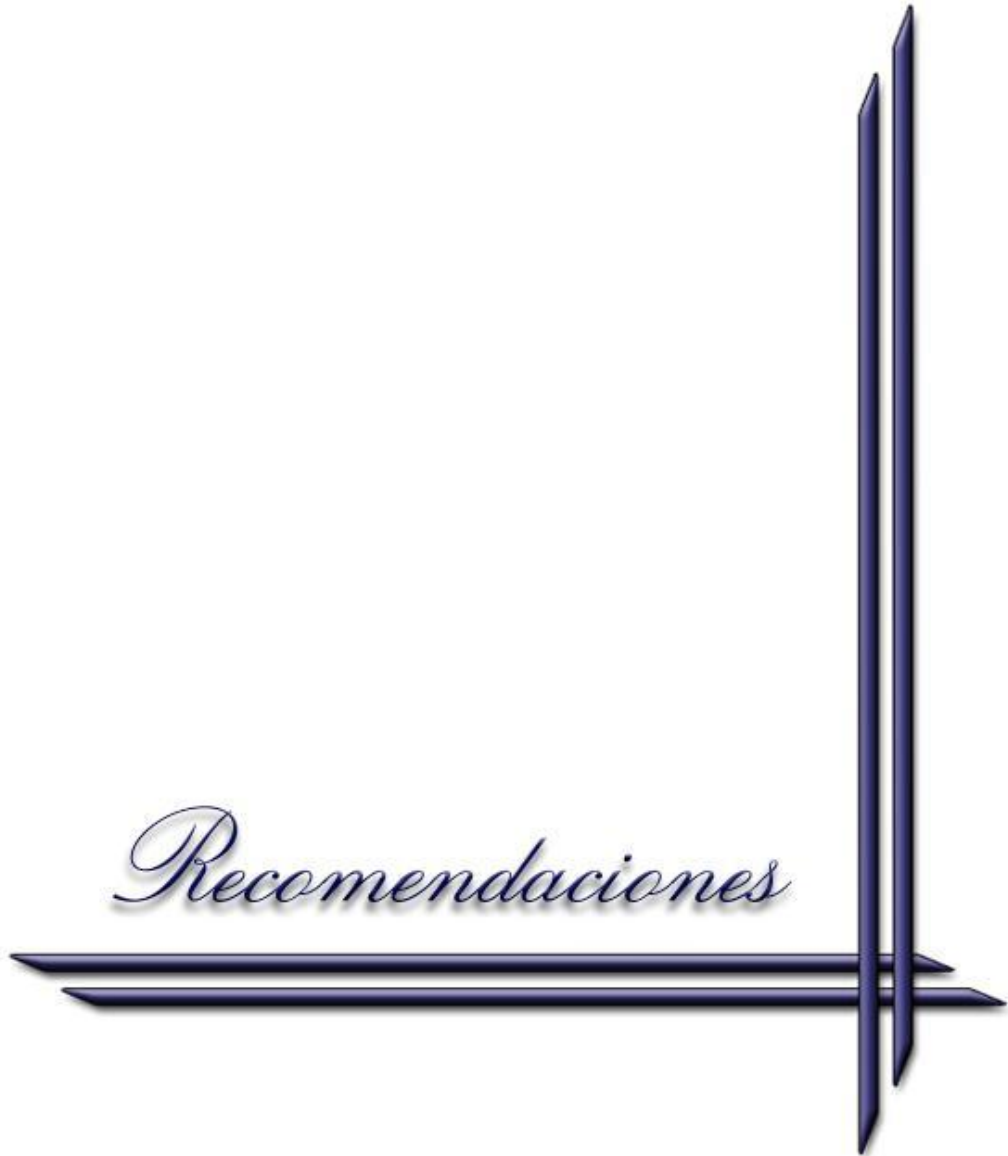
Conclusiones



- La comunidad Guanaroca posee pequeñas dimensiones tanto espaciales como demográficas, factor que influye en la existencia de una insuficiente infraestructura administrativa. Con relación a ello, solo cuenta con dos instituciones estatales como son el restaurante que lleva dicho nombre y el Área Protegida a la que se adscribe. Aspectos estos que influyen, en la insolvencia de empleos para los pobladores de la zona, de ahí que entre las principales actividades realizadas en el asentamiento se encuentre la pesca en su modalidad artesanal, la que a su vez se convierte en fuente de nutrición, de esparcimiento espiritual y en aliciente económico para los habitantes de dicho asentamiento.
- En la comunidad Guanaroca se identificó a la pesca como la práctica sociocultural por excelencia de los que en ella habitan, la que al unísono genera el establecimiento de los patrones de interacción social y los saberes tecnoproductivos considerados en igualdad de condición, o sea, como prácticas socioculturales asociadas a la pesca.
- Las percepciones de los actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida con relación a la pesca oscilan en correspondencia con la realización de dicha práctica desde el litoral o la orilla, con implementos que no sean considerados artes masivos, es decir, que esta actividad tecnoproductiva pudiese ser autorizada por los organismos encargados de administrar tal permiso, siempre y cuando no sea realizada in situ y sin el auxilio de medios flotantes; mediante varas, carretes, cordel y anzuelo, por lo que se promueve de este modo, una práctica y manejo sostenido de los recursos naturales que ahí se hallan.
- Las prácticas socioculturales asociadas a la pesca son significativas para los pobladores asentados en la comunidad Guanaroca, desde una perspectiva histórico-cultural ya que durante su desarrollo se reproducen patrones de interacción social, normas y aprendizajes devenidos de una historia en común donde la práctica tecnoproductiva de la pesca artesanal ha constituido el núcleo fundamental de las actividades socioeconómicas y

culturales de la comunidad Guanaroca. Por lo que se han convertido en un componente históricamente ineludible, en tanto prosiga la constante reproducción y producción de la ciencia y la técnica utilizada durante su ejecución, así como de los diversos valores que la tipifican.

Recomendaciones



- Insertar en el Plan de Manejo del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán, los estudios socioculturales correspondientes a la comunidad adscrita al área.
- Tomar como referente teórico el presente estudio, para futuras investigaciones en comunidades aledañas a territorios protegidos.
- Socializar los resultados arrojados en la presente investigación con los actores sociales encargados de la administración del área y demás organismos involucrados.

Bibliografia



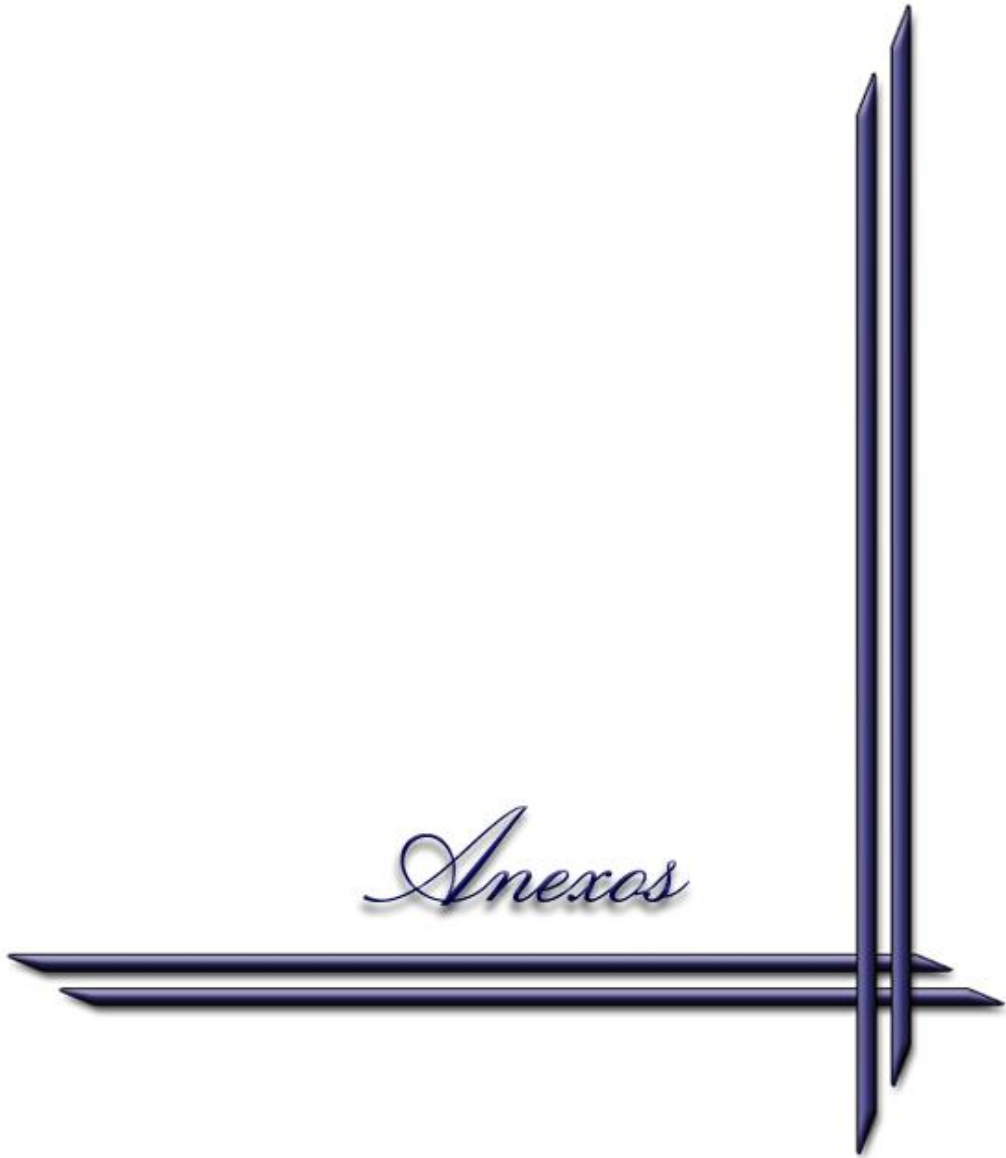
- Arguedas, M., Castaño, B., & Rodríguez, J. (2004). *Lineamientos y Herramientas para un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas*. San José, Costa Rica: Editores Organización para Estudios Tropicales. Programa de Política y Ciencias Ambientales.
- Besse, J-M. (s.f.). *Naturaleza y cultura*. Retrieved from <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article280>
- Castro, F. (1999). *Decreto -Ley 201 Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*.
- Castro, F. (1996). *Decreto-Ley 164. Reglamento de Pesca*.
- Colectivo de autores. (s.f.). *Curso de Áreas Protegidas de Cuba y conservación del patrimonio natural*.
- Colectivo de autores. (2011). *Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos*. La Habana: Editora Historia.
- Chamorro, O. (2009). *Mar y pesca deportivo-recreativa. Un S.O.S por nuestro ambiente*. Trabajo de diploma, UCF.
- Eagleton, T. (s.f.). *Cultura y naturaleza*. Retrieved from <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Eagleton.pdf>
- Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna MINAGRI. (s.f.). *Plan de Manejo del Área Protegida Guanaroca- Punta Gavilán 2009-2013*.
- Ferriol, M. (2012). *Propuesta de acciones de Comanejo de los recursos naturales del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán*. Trabajo de diploma, UCF.
- García, D. (2005). *"La leyenda Guanaroca, un elemento identitario de la comunidad homónima"*. Trabajo de diploma, UCF.
- García, F. (s.f.). *Naturaleza y cultura en el ser humano*. Retrieved from <http://profeblog.es/blog/fgarcia/files/2009/04/tema-7-naturaleza-y-cultura.pdf>
- Hernández, D. (2010). *"La pesca en el Damují: ¿Una práctica cultural identitaria?"* Trabajo de diploma, UCF.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (Quinta Edición.). México, D.F: McGraw-.Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V.

- Leyva, Y. (2012). *"Normas de interacción sociocultural en el aprendizaje de la práctica tecnoproductiva de pesca artesanal e industrial en la comunidad ribereña de Rodas: un estudio de caso"*. Trabajo de diploma, UCF.
- Martín, Y. (2008). *Participación Comunitaria e Institucional en la Gestión de los Recursos Naturales en el Área Protegida Laguna de Guanaroca-Punta Gavilán*. Trabajo de diploma, UCF.
- Martínez, L. (2012). *Significación sociocultural del río Damují para los pobladores de la comunidad La Barca en Abreus*. Trabajo de diploma, UCF.
- Mesa, Y. (s.f.). *El inventario de las comidas marineras de la comunidad Guanaroca*. Trabajo de diploma, UCF.
- Mirabal, Y. (2004). *Comunidad Guanaroca: Una propuesta de integración al Área Protegida de Refugio de Fauna*. Trabajo de diploma, UCF.
- Pérez, E. (2010). *Las normas de interacción sociocultural en el aprendizaje de la pesca artesanal en la familia Pérez Deveza en la comunidad marinera Perché: un estudio de caso*. Trabajo de diploma, UCF.
- Pino, D. (2007). *Las prácticas socioculturales en la conformación y transformación de rasgos sociolingüísticos en la comunidad Castillo de Jagua*. Trabajo de diploma, UCF.
- Portal, R., & Recio, M. (s.f.). *Comunicación y comunidad*. La Habana: Félix Varela.
- Ramírez, N., & Mas, J. (s.f.). El concepto de cultura: la nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro. *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (2008). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Félix Varela.
- Rodríguez, M. E. (2005). *Guanaroca y los dioses. Mito y realidad*. Cienfuegos: Ediciones Mecenás.
- Sánchez, J. (2004). Cuadernos de filosofía. Tema 5: El debate entre naturaleza y cultura. Retrieved from http://www.filosofos.net/temas/tema_48/tema_48_5.htm
- Sotolongo, P. L. (s.f.). Teoría Social y Vida Cotidiana: ¿Un matrimonio mal llevado? Retrieved from <http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/pens/sotolongo4-310803.pdf>
- Yero, P.E. (s.f.). Inventario de los saberes tecnoproductivos tradicionales de pesca de la comunidad de Reina. Retrieved from

<http://proyectolunacfg.wordpress.com/2012/09/18/inventario-de-los-saberes-tecnoproductivos-tradicionales-de-pesca-de-la-comunidad-marinera-de-reina/>

Yero, P.E., & García, R.Y. (2012). *Los saberes tecnoproductivos de pesca de la comunidad marinera de reina. Estudio de caso*. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Retrieved from <http://caribeña.eumed.net/los-saberes-tecnoproductivos-de-pesca-de-la-comunidad-marinera-de-reina-estudio-de-caso/>

Anexas



Anexo # 1 Leyenda Guanaroca.

En los tiempos más remotos, Huión, el sol, abandonaba periódicamente la caverna donde se guarecía para elevarse en el cielo y alumbrar a Ocón, la tierra, pródiga y feraz, pero huérfana todavía del humano ser. Huión tuvo un deseo: crear el hombre, para que hubiera quien le admirara y adorase, esperando todos los días su salida, y viese en él al poderoso señor del calor, la luz y la vida.

Al mágico conjuro de Huión, surgió Hamao, el primer hombre. Ya tenía el astro rey quien lo adorara, quien le saludara todas las mañanas con respetuosa alegría desde los alegres valles y altas montañas. Esto le bastaba a Huión y no se preocupó más de Hamao, a quien el gran amor que por su creador sentía, no bastaba a llenarle el corazón. Veíase solo, en medio de una naturaleza espléndida, dotada de una vegetación exuberante, poblada de seres que se juntaban para amarse. En medio de la universal manifestación de vida y amor, y sentía Hamao languidecer su espíritu y le afligía la inutilidad de su vida solitaria.

La sensible y dulce Maroya, la luna, compadeciéndose de Hamao, y para dulcificar su existencia, dióle una compañera, creando a Guanaroca, o sea la primera mujer. Grande fue la alegría del primer hombre. Al fin tenía un ser con quien compartir goces y penas, alegrías y tristezas, diversiones y trabajo. Los dos se amaron, con frenesí, con inacabable pasión, sin saber todavía que era el hastío. De su unión nació Imao su primer hijo.

Guanaroca, madre al fin, puso en el hijo todo su cariño, y el padre, celoso, creyéndose preterido, concibió la criminal idea de arrebatárselo. Una noche, aprovechando el sueño de Guanaroca, cogió Hamao al tierno infante y se lo llevó al monte. El calor excesivo y la falta de alimento, produjeron la muerte de la débil criatura. Entonces el padre, para ocultar su delito, tomó un gran güiro, hizo en él un agujero y metió dentro el frío cuerpo del infante, colgando después el güiro de la rama de un árbol.

Notando Guanaroca, al despertar, la ausencia del esposo y del hijo, salió presurosa en su busca. Vagó ansiosa por el bosque, llamando en vano a los seres queridos, y ya, rendida por el cansancio, iba a caer al suelo, cuando el grito estridente de un pájaro negro, probablemente el judío, hízole levantar la cabeza,

fijándose entonces en el güiro que colgaba en la rama del próximo árbol. Sea por la innata curiosidad que ya se manifestaba en la primera mujer, o por un extraño presentimiento, Guanaroca sintióse compelida a subir al árbol y coger al güiro. Observó que estaba perforado y con espanto creyó ver en su interior el cadáver del hijo adorado. Fue tan grande el dolor y tan intensa la emoción, que se sintió desfallecer y el güiro se escapó de sus manos, cayendo al suelo; al romperse vio con estupor que del güiro salían peces, tortugas de distinto tamaño y gran cantidad de líquido desparramándose todo colina abajo. Acaeció entonces el mayor portento que Guanaroca viera: los peces formaron los ríos que bañaban el territorio de Jagua, la mayor de las tortugas se convirtió en la península de Majagua y las demás, por orden de tamaño, los otros cayos. Las lágrimas ardientes y salobres de la madre infeliz, que lloraba sin consuelo la muerte del hijo amado, formaron la laguna y el laberinto que lleva su nombre: Guanaroca.

Anexo # 2 Guía para la observación participante:

Objetivo: Confrontar la información recogida y recoger nuevos datos.

- 1) Hábitos
- 2) Costumbres y tradiciones
- 3) Modos de vida
- 4) Comportamiento de los pobladores de la comunidad
- 5) Conductas verbales y no verbales
- 6) Patrones de interacción social establecidos.
- 7) Actividades pesqueras:
 - a. Artes de pesca
 - b. Técnicas de pesca
 - c. Utilización de la tarraya
 - d. Utilización de redes
 - e. Utilización de chinchorro
 - f. Fases de la luna
 - g. Cambios de mareas
 - h. Especies más capturadas
 - i. Frecuencia de pesca

j. Hora de pesca

Anexo # 3 Guía temática para el desarrollo de las entrevistas en profundidad

Objetivo: Identificar las prácticas socioculturales asociadas a la pesca en la comunidad Guanaroca, dirigidas hacia los pescadores de mayor reconocimiento local.

Nombre y apellidos:

Edad:

Sexo:

- Tipo de pesca que se practica.
- Desde cuando se dedica a la misma.
- Familiares que realizaban la actividad.
- Persona que le enseñó.
- Modo en el que aprendió a pescar.
- Descripción de dicha actividad.
- Temporadas según especies y mareas.
- Especies más capturadas.
- Frecuencia con que se realiza dicha práctica.
- Lugar donde se efectúa la misma.
- Que artes utilizan. Descríbalas.
- Frecuencia con que se realiza el cambio de marea.
- Hora del día que resulta ideal para pescar.
- Relación luna-temporada.
- Influencia de estas en la pesca.
- Tipo de embarcación que posee.
- Forma en que fue adquirida.
- Cantidad de personas que salen a pescar en una embarcación.
- Conciernen a una misma familia.
- Finalidad de la pesca.
- Actividad paralela a la pesca.
- Actividad realizada luego de capturar las especies.
- Vigencia de la tradición.
- Trasmisión a los miembros de la familia.

- Oración o rezo que se realiza cuando se sale a pescar.
- Tenencia de alguna leyenda o mito.

Anexo # 4 Guía para el análisis de documentos.

Documentos: Texto Guanaroca y los dioses. Mito y realidad y Síntesis Histórica Provincial Cienfuegos.

Objetivo: Identificar los elementos históricos asociados a la génesis de la toponimia de la comunidad Guanaroca

Indicadores:

- Primeros habitantes de la comunidad
- Nivel de desarrollo económico-social
- Principales actividades culturales y de autoconsumo
- Origen del topónimo Guanaroca
- Cosmovisión asumida por los habitantes del territorio

Documentos: Trabajos de diploma: “Comunidad Guanaroca: Una propuesta de integración al Área Protegida de Refugio de Fauna” y “La leyenda Guanaroca, un elemento identitario de la comunidad homónima”

Objetivo: Identificar las principales actividades realizadas en la comunidad Guanaroca desde una perspectiva histórica

Indicadores:

- Principales actividades realizadas durante la etapa colonial en la comunidad objeto de estudio.
- Principales actividades económicas y productivas realizadas durante las etapas de la República y la Revolución en Guanaroca.

Documento: Plan de Manejo Guanaroca-Punta Gavilán 2009-2013.

Objetivo: Identificar las principales características históricas, económicas y sociales de la comunidad Guanaroca

Indicadores:

- Ubicación geográfica de la comunidad

- Cantidad de habitantes
- Nivel de escolaridad
- Principales ocupaciones de los pobladores
- Principal motivo de migración hacia y desde la comunidad
- Distribución de servicios básicos en el asentamiento
- Nivel de accesibilidad a centros recreativos
- Participación social
- Principales actividades económicas, tecnoproductivas y culturales
- Principal vía de acceso a la comunidad

Documento: Hojas clínicas del Consultorio Médico de la Familia

Objetivo: Constatar la información extraída del Plan de Manejo Guanaroca-Punta Gavilán

Indicadores:

- Cantidad de habitantes
- Edad
- Sexo
- Ocupación laboral
- Nivel de escolaridad
- Cantidad de miembros por familias
- Cantidad de viviendas

Documentos: Decreto-Ley 201 Del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Decreto-Ley 164, Reglamento de Pesca

Objetivo: Identificar las principales disposiciones legales que imposibilitan la realización de la pesca en la comunidad Guanaroca

Indicadores:

- Objetivos de las Áreas Protegidas en la categoría de manejo Refugio de fauna.
- Disposiciones legales que prohíban la realización de las actividades pesqueras.

Anexo # 5 Guía temática para el desarrollo de la entrevista dirigida a los actores sociales involucrados en la administración del Área Protegida.

Objetivo: Determinar las percepciones asociadas a la pesca de los actores sociales involucrados en la administración del área.

Nombre y apellidos:

Ocupación:

1. ¿En cuáles de los objetivos de la categoría de manejo Refugio de Fauna queda imposibilitada la realización de actividades productivas en la comunidad?
2. ¿Cuáles son las disposiciones legales que impiden la realización de la pesca en la laguna Guanaroca, perteneciente a la comunidad homónima?
3. Opinión sobre lo que manifiestan los pobladores con relación a la veda de las actividades pesqueras.
4. ¿Conoce usted si en estos momentos se realiza la pesca de manera ilegal en dicho escenario?
5. Consideraciones acerca del tema en cuestión.

Anexo # 6 Embarcaciones empleadas.



Anexo # 7 Artes utilizadas.



Anexo # 8 Embarcaciones empleadas



Anexo # 9 Artes utilizadas.



Anexo # 10 Embarcaciones empleadas



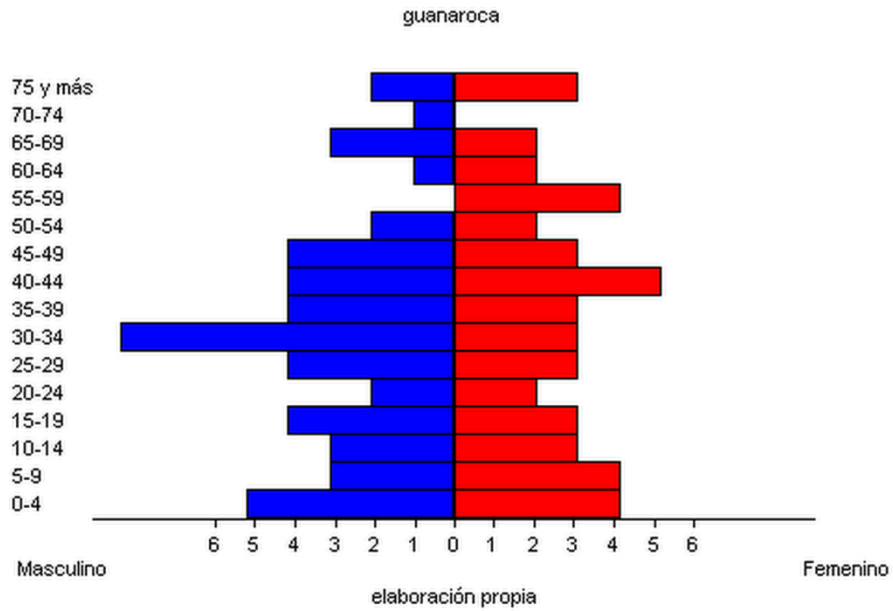
Anexo # 11 Material empleado en la embarcación: Tornillo con rosca y tuerca de 24cm



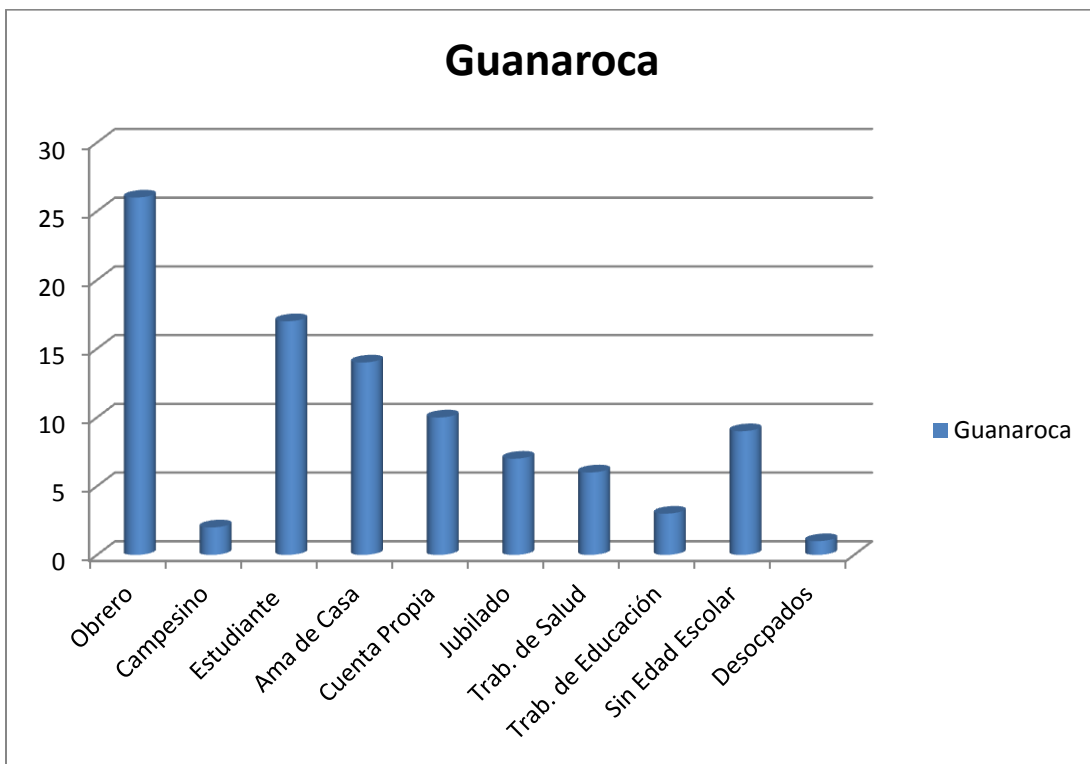
Anexo No. 12 Presencia de formación boscosa de mangle en los alrededores de la laguna.



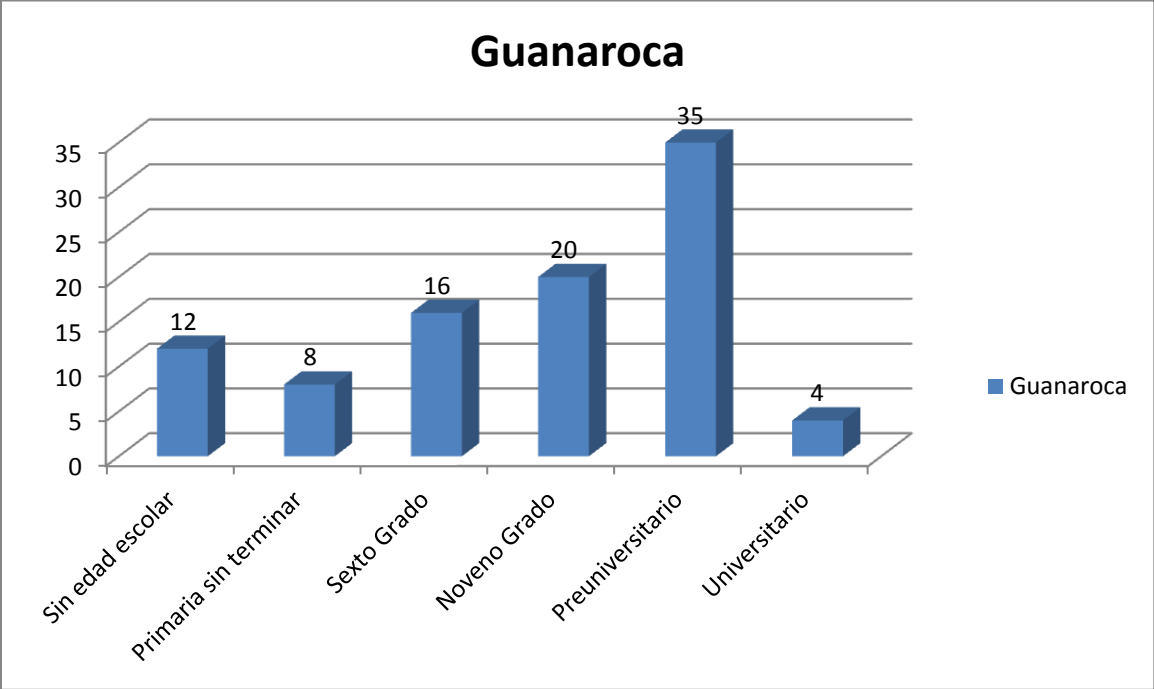
Anexo # 12 Pirámide Poblacional de la Comunidad Guanaroca



Anexo # 13 Ocupación laboral de los pobladores de la comunidad Guanaroca



Anexo # 14 Nivel de escolaridad de los habitantes de la comunidad Guanaroca



Anexo # 15 Mapeo de la comunidad Guanaroca

ASENTAMIENTO RURAL GUANAROCA

